DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 25 de junio de 2014 | NÚM. 71

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO RASCÓN MACÍAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2014

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo para informar sobre el programa de empleo de garantía juvenil.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre la puesta en marcha del Plan de Empleo Juvenil.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 13 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo para informar sobre el programa de empleo de garantía juvenil.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Señorías, buenos días. Se abre la sesión de esta Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, en la que tenemos dos puntos en el orden del día. Obviamente, empezaremos por el primero, pero previamente vamos a dar la bienvenida a la Directora-Gerente del Servicio Navarro de Empleo, Maribel García Malo, que nos acompaña en esta sesión.*

El primer punto del orden del día dice así: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora-Gerente del Servicio Navarro de Empleo para informar sobre el programa de empleo de garantía juvenil. La sesión viene solicitada por los grupos Bildu y Aralar. Señor Barea, adelante.

SR. BAREA AIESTARAN: *Mila esker, Presidente jauna. Egun on guztioi. Intervendré brevemente, simplemente para recordar algo que todos sabemos, pero, en cierta forma, para contextualizar la petición y una aclaración previa que creo que la señora García Malo habrá entendido sobre los puntos pedidos.*

En primer lugar, todos y todas sabemos cuál es la problemática del desempleo en Navarra a raíz de la crisis que empezó en 2007. Todos y todas conocemos precisamente la incidencia en el sector de la juventud a nivel europeo, estatal y de Navarra. Hay que recordar que en ciclos concretos, tramos de edad entre dieciséis y diecinueve años, aunque cuantitativamente no eran un número absoluto excesivo, sí que se llegó hasta el 80 por ciento de la población.

También hay que recordar, porque parece que a veces nos olvidamos y solo entramos o focalizamos la visión, que no es tan solo el problema del paro entre los jóvenes y las jóvenes, sino las consecuencias que trae con respecto a la emancipación, a la vivienda, que es simplemente el acceso a otra serie de estadios que, precisamente, les impiden alcanzar esa plenitud.

La aclaración: yo creo que se sobrentendía pero, en los cuatro puntos, nosotros hablábamos del desarrollo del fomento del empleo juvenil a cargo del Gobierno de Navarra, que prevé destinar un total de 8.853.046 euros orientados a ese colectivo, que deberán ser programados en los ya existentes. Está unido a la falta de anticipación de créditos por parte del Estado.

Sabemos que esa es la parte del Estado que va a pagar, y lo que nosotros queríamos indicar, igual no hemos acertado en la formulación, es eso, cuándo en el Estado se habla de acreditación, cuándo se tiene previsto que el Estado aporte la cantidad porque, si no estamos equivocados, el Gobierno de Navarra va a financiar en su totalidad el proyecto y después va a haber una devolución por parte del Estado de esas cantidades. Queríamos incidir en esos dos puntos, esa era la aclaración, aparte también de lo demás, que creo que ya está explicitado y está claro. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Barea. Señora García Malo, cuando quiera.*

SRA. DIRECTORA-GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO (Sra. García Malo): *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Comparezco ante esta Comisión a petición de los Grupos Parlamentarios Bildu Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai para informarles sobre los siguientes temas: el sistema de garantía juvenil, el programa operativo de empleo juvenil y su financiación, y el programa de empleo juvenil en Navarra y las medidas desarrolladas en concreto por el Servicio Navarro de Empleo en el marco del referido programa.*

En el año 2013, Europa acuerda implantar el sistema de garantía juvenil para contribuir a que los jóvenes menores de veinticinco años reciban una buena oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o periodo de prácticas en el plazo de cuatro meses tras acabar la educación formal o quedar desempleados.

Para instrumentar la distribución de los fondos europeos de iniciativa juvenil y articular el sistema de garantía juvenil, el Gobierno estatal, conjuntamente con las comunidades autónomas, acuerda la puesta en marcha del programa operativo de empleo juvenil en el marco del Fondo Social Europeo.

Este programa operativo tiene como objetivo apoyar la reducción de la tasa de desempleo juvenil a través de la mejora de las cualificaciones y también del fomento de la contratación y del autoempleo de la población joven, todo ello orientado al cumplimiento de los objetivos y prioridades que marca la Estrategia Europa 2020.

En este marco, en Navarra, el programa va a contar con un coste total –esto es un poco lo que usted planteaba– de 11.248.577 euros, de los cuales 8.853.047 serán financiados por Europa.

La diferencia de las cifras sobre las que se solicita información se debe a que en un caso, en el caso de los 8.853.047 euros, se trata del importe que corresponde a la financiación europea que se nos asigna y, en el otro, los 11.248.577 euros, al

coste total del programa añadiendo la cofinanciación exigida a la comunidad autónoma, en este caso a la Comunidad Foral de Navarra.

El periodo de ejecución de este programa operativo será de seis años, 2014-2020. El flujo financiero de este programa se rige por las reglas del Fondo Social Europeo. De esta forma, España va a recibir durante los años 2014 y 2015 un anticipo del 1 por ciento de los fondos asignados al programa operativo. En el año 2016 recibirá un anticipo adicional del 2 por ciento y en los años 2017 y 2023 recibirá un anticipo del 3 por ciento de los fondos.

Este esquema de anticipos supone que la Administración General del Estado y las comunidades autónomas debemos presupuestar y anticipar prácticamente la totalidad de los fondos destinados a la financiación de las medidas para recibir la financiación europea.

El diseño presupuestario del programa de empleo juvenil, cuya competencia corresponde a la Dirección General de Política Económica y Empresarial, lo expondrá más tarde la Consejera en su intervención.

En Navarra, los jóvenes siempre han sido un colectivo de atención prioritaria. La crisis económica ha situado al colectivo en una situación, si cabe, todavía más vulnerable de la que se encontraba, aumentando significativamente sus tasas de desempleo. Resulta fundamental, por lo tanto, para esta Comunidad, recibir esta financiación europea mediante la participación en el programa operativo estatal para contribuir así a fomentar la empleabilidad y también para lograr la inserción laboral de este colectivo.

Es muy importante definir muy bien desde el principio quiénes son los beneficiarios de este programa operativo tal y como marca Europa. Estos son los menores de veinticinco años o los menores de treinta años en el caso de personas que tengan un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento y que no estén ni ocupadas ni recibiendo formación ni educación. Esto no significa que estas personas no puedan haber estado ocupadas previamente o incluso no hayan tenido una formación académica e incluso una licenciatura. Lo que se persigue con el programa operativo es que los que en cuatro meses ni hayan estado ocupados ni hayan recibido formación puedan beneficiarse de este programa.

Para el diseño del programa de empleo juvenil de Navarra, incorporado al programa operativo, se han tenido en cuenta las características y el perfil de los demandantes de empleo menores de veinticinco años que están inscritos en nuestros registros, en los registros de la Comunidad Foral. Voy a darles datos de mayo.

En Navarra, con datos de mayo, había 5.166 personas menores de veinticinco años como demandantes de empleo que se encontraban sin estudiar ni trabajar. El perfil mayoritario de estas personas era el siguiente: el 78,39 por ciento tiene una edad comprendida entre veinte y veinticuatro años. Destaca su bajo nivel de cualificación. El 66,55 por ciento, 3.438 personas, no han completado la ESO, habiendo finalizado solo hasta su primera etapa; el 33,45 por ciento han finalizado la segunda etapa de la Educación Secundaria; y con formación superior, FP o grados universitarios, solo hay 757 personas inscritas, el 14,65 por ciento del total. El 69,89 por ciento lleva inscrito menos de seis meses en el desempleo y el 67,03 por ciento cuenta con experiencia laboral previa.

Conforme a este perfil, las líneas de actuación del programa operativo de empleo juvenil en Navarra son la formación para el empleo, la orientación para el empleo y el fomento de la empleabilidad. En estas tres líneas se agrupan las siguientes medidas específicas.

En la primera, la de formación para el empleo, tal y como he expuesto, una de las necesidades que presenta el colectivo objeto de atención es reforzar, sin duda, su nivel formativo. Por esta razón, se considera prioritaria la realización de acciones formativas dirigidas a la capacitación profesional de estos jóvenes.

Estas medidas se van a desarrollar por el Departamento de Educación, por la Fundación Miguel Servet y por el Servicio Navarro de Empleo. De 2014 a 2017, el Servicio Navarro de Empleo prevé ejecutar un gasto en esta línea de 1.943.024 euros y serán beneficiarios de estas acciones formativas unos setecientos jóvenes al año durante 2014 y 2015, y cuatrocientos jóvenes al año durante 2016 y 2017.

Estas acciones formativas se desarrollarán a través de centros propios, centros colaboradores que resulten beneficiarios de la convocatoria de subvenciones específica aprobada anualmente, y a través de la colaboración existente con el Departamento de Educación.

Como debemos anticipar las actuaciones para luego recibir la financiación, en el año 2014, e intentando hacer un encaje con el presupuesto que ya teníamos en marcha, el Servicio Navarro de Empleo ha iniciado la programación de cursos dirigidos a este colectivo.

En primer lugar, lo ha hecho a través de la programación de los centros propios de formación, que, como todos ustedes saben, son CENIFER y el Centro Iturrondo. En este caso, el Centro Iturrondo ha impartido desde marzo hasta mayo una acción formativa, que es "Creando tu propia tien-

da on-line*", de ciento veinte horas, en la que han participado quince alumnos.*

Asimismo, a través del convenio suscrito con el Departamento de Educación para impartir formación acreditable a desempleados, se han iniciado entre marzo y abril los siguientes cursos: Gestión administrativa del comercio internacional, de doscientas treinta horas, al que asisten dieciocho alumnos, impartido por el Centro Integrado Politécnico de Tafalla; Trasporte sanitario, de cuatrocientas horas, al que asisten veinte alumnos, impartido por la Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra; Desarrollo de proyectos de instalaciones de climatización y ventilación y extracción, de doscientas diez horas, al que asisten diez alumnos, impartido por el Centro Integrado de Formación Superior de Energías Renovables.

Asimismo, mediante la Resolución 42/E/2014, de 28 de febrero, se aprobó la convocatoria para conceder subvenciones en el marco del subsistema de formación profesional para el empleo, dirigidas prioritariamente a las personas desempleadas y al colectivo de garantía juvenil.

En esta convocatoria estaba prevista la concesión de subvenciones para la ejecución de un total de veinte cursos dirigidos a este colectivo. La concesión de estas subvenciones se produjo en mayo, por lo que algunos centros ya han comenzado a impartir estas acciones formativas, todas ellas dirigidas a la obtención de unidades de competencia o certificados de profesionalidad.

En junio se han iniciado los siguientes cursos: Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocerías de vehículos, de doscientas setenta horas, al que asisten catorce alumnos, impartido por Formación Muniáin; Operaciones de fontanería y calefacción y climatización doméstica, de trescientas veinte horas, al que asisten veintiún alumnos, impartido por la Fundación Laboral de la Construcción.

Ahora hablaremos del segundo de los apartados: orientación para el empleo. El acceso al empleo de este colectivo resulta especialmente complejo debido a su falta de experiencia laboral en algunos casos y, en otros, al desconocimiento del funcionamiento del mercado laboral, por lo que resulta prioritario implementar medidas de asesoramiento individualizado que contribuyan a fomentar esta inserción laboral. Esta orientación específica se va a ejecutar por personal del Servicio Navarro de Empleo.

De 2015 a 2017, el Servicio Navarro de Empleo prevé ejecutar un gasto en esta línea de 810.000 euros y serán beneficiarios de estas acciones unos 4.200 jóvenes al año.

El tercero de los ámbitos donde hay que incidir es el fomento de la empleabilidad.

Lo que se pretende es propiciar la inserción de este colectivo en el mercado de trabajo para aumentar su experiencia laboral y así contribuir a mejorar sus expectativas futuras de trabajo. Estas medidas se van a desarrollar por el Servicio Navarro de Empleo y también por el Servicio de Proyección Internacional.

De 2014 a 2016, el Servicio Navarro de Empleo prevé ejecutar un gasto en esta línea de 2.540.000 euros. En este periodo se van a beneficiar de estas acciones unas 480 personas.

Las acciones que está previsto desarrollar son las siguientes: programas mixtos de formación y empleo, 800.000 euros; ayudas directas a la contratación, 1.000.000 de euros; ayudas para la inserción laboral de servicios de conciliación, 40.000 euros; y subvenciones a la contratación realizada por entidades locales, 700.000 euros.

Entre julio y agosto de 2014 está prevista una convocatoria de subvenciones a entidades locales por la contratación de jóvenes desempleados menores de veinticinco años. El crédito destinado a esta convocatoria será de 350 euros. Con estas subvenciones se van a financiar parcialmente los costes salariales, incluida la cotización empresarial a la Seguridad Social de jóvenes contratados por entidades locales. La cuantía de la subvención dependerá del grupo de cotización al que pertenezcan las personas contratadas, oscilando entre 6.000 euros si pertenecen a los grupos 8-11, 7.500 euros si pertenecen a los grupos 3-7 y 10.000 euros si pertenecen a los grupos 1 y 2. La previsión es financiar entre 40 y 60 contratos.

A partir de octubre está prevista la puesta en marcha de un proyecto piloto para financiar la contratación de jóvenes que impulsen medidas de conciliación en el ámbito empresarial. Este proyecto tendrá un coste de 20.000 euros.

En resumen, en el año 2014, el Servicio Navarro de Empleo pondrá en marcha para este colectivo una oferta formativa de veintisiete cursos y dos convocatorias de subvenciones para fomentar su contratación.

La participación del Gobierno de Navarra en el programa operativo de empleo juvenil conlleva la obtención de la referida financiación europea, pero supone someterse a las obligaciones y requisitos del programa, entre ellos la edad máxima de los colectivos a atender. Digo esto porque muchas comunidades hemos solicitado a la hora de definir nuestro programa que nos parecía conveniente atender hasta la edad de 30 años. Sin embargo, el Estado ha marcado el criterio de que tiene que ser hasta 25, excepto en el caso de personas con discapacidad, que será hasta 30 años.

Como para Navarra la población joven considerada como prioritaria a efectos de empleo es la

comprendida entre los 16 y 30 años, aunque este programa lo debemos destinar única y exclusivamente a los menores de 25 excepto los de discapacidad, los de 25 a 29 años van a seguir siendo un colectivo prioritario de atención.

Para ello, lo que vamos a hacer es priorizar su acceso a los servicios de orientación, conceder mayor subvención a las entidades que contraten a estos colectivos o conceder mayor valoración en las convocatorias a las entidades que ejecuten acciones dirigidas a atender a estos colectivos.

Para concluir, respecto a las preguntas formuladas, quiero reiterar que la diferencia de cifras se refiere a la cofinanciación del Gobierno de Navarra, que para recibir la financiación europea hay que participar en el programa operativo de empleo juvenil ejecutando las medidas señaladas y que, al igual que en otros programas operativos, la Comunidad Foral deberá anticipar los fondos para recibir, una vez certificados los gastos, la correspondiente financiación. Por mi parte. nada más y quedo a su disposición.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora García Malo. Iniciamos la ronda de portavoces. En primer lugar, por Bildu Nafarroa, señor Barea, cuando quiera.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Mila esker, Presidente jauna. Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer las explicaciones que nos ha ofrecido la señora García Malo.*

Es evidente que nosotros esperábamos una convocatoria conjunta. Por tanto, hemos distinguido una parte que era la parte conceptual del desarrollo, que creo que en la segunda convocatoria nos explicará la señora Consejera, y otra parte que, evidentemente, es mucho más difícil de valorar porque en los planes, cualquier tipo de plan, desarrollados desde el 2014 al 2020, una cosa es la teorización de ese plan y otra cosa, realmente, lo que hay que valorar, es la dinámica que se sigue con ese plan.

En la pretensión de ser rigurosos, evidentemente, podemos estar de acuerdo en determinadas estrategias pero hoy lo que nos interesaba recalcar precisamente son los medios que se ponen, si hay una relación estricta entre los parados y paradas dentro de la juventud navarra y, precisamente, todo eso.

A usted le toca la parte teórica. Evidentemente, nosotros, en ese rigor no lo podemos hacer hasta que no se vean los primeros resultados, sí que tenemos determinadas dudas precisamente sobre el desarrollo presupuestario y todo este tipo de cosas, pero eso lo plantearemos en la segunda parte. Entonces, voy a intentar focalizar brevemente en algunas cosas que ha dicho usted y que nos han llamado la atención.

Seguimos sin entender, posiblemente sea por la incapacidad de mi persona, el desarrollo que usted ha mencionado con respecto a los fondos europeos.

En nota de prensa del 14 de mayo de 2014, del Gobierno de Navarra, en el último párrafo se decía textualmente: "Como ya se ha indicado, los 7.800.000 –no voy a leer la cantidad entera– lo que supone cerca del 70 por ciento del presupuesto, se van a invertir este año y el próximo. Para ello, el Gobierno de Navarra anticipará la financiación necesaria y, posteriormente, tras la certificación correspondiente, recibirá los fondos europeos".

Usted ha explicado en qué consistía la certificación, pero no he acabado de entender, señora García Malo, porque usted ha hablado de 2 fases diferentes. En un momento determinado ha hablado de ese programa operativo en 3 años diferentes, donde al Gobierno central se le va a dar ese 1, un 2 por ciento y un 3 por ciento, como ha explicado, pero no nos acaba de aclarar si los fondos, ese anticipo de los fondos del Gobierno de Navarra, va a venir en parte por ese 1, 2, 3 por ciento que va a recibir el Estado español o va a venir directamente de los fondos europeos. Era una de las cosas que queríamos saber.

También nos ha aclarado esa duda que teníamos, por qué precisamente de integrarnos ese plan de empleo a nivel estatal, y creo que la explicación ha sido razonable y casi obligatoria, por decirlo de alguna forma, para poder acceder a este tipo de cosas.

Le quería preguntar algo, en otro orden de cosas; yo comparto con usted, y después en la comparecencia de la señora Consejera sí que hablaré sobre esa discriminación, por decirlo de alguna forma, o esa segregación de un grupo de 25 a 30 años que nos parece especialmente importante en lo cuantitativo sobre todo, y también en lo cualitativo, pero eso participará. Usted ha dicho que es un grupo que les preocupa; solo hay que ver las estadísticas –después mencionaré en la siguiente comparecencia las estadísticas del Instituto Navarro de Estadística con respecto a ese tramo de edad de 25 a 30 años porque son realmente significativas– y que es un tramo prioritario también porque parece que no encajan precisamente en lo que es la juventud y las acciones a desarrollar con otra tipología y otro perfil y otros parados, a partir de 30 años, de larga duración.

Le quería preguntar en ese sentido –usted ha dicho una serie de actuaciones que van a llevar a cabo– si tienen ya las cuantías presupuestadas o si tienen ya algún tipo de cuantía que nos pueda ofrecer para desarrollar los tramos de esa edad, de 25 a 30 años.

Una consideración, y no entrando precisamente en el fondo. No sé si usted coincidirá conmigo

en que, al fin y al cabo, digamos que no en el mismo grado, pero sí que en su anterior programa o plan de fomento de empleo juvenil, donde había 6 líneas de actuación y se destinaron 6,1 millones de euros que partían de 2010. Había seis líneas de actuación: el servicio de orientación de empleo, formación, ayudas al autoempleo, ayudas directas a la contratación, itinerarios a la empleabilidad y escuelas taller.

A nosotros, en principio, sin conocer en profundidad esto, nos parece que lo que se ha hecho con este plan, en cierta forma, es converger determinadas líneas del anterior plan y unificarlas. Esa es nuestra percepción, nuestra lectura, señora García Malo. No sé si coincide exactamente con las intenciones a las que usted compete pero, en caso positivo, ¿nos podría explicar por qué esa convergencia? Porque parece que sí hay convergencia en determinadas líneas, y por qué se ha producido.

También hay una cosa que es evidente y compartimos sobre los 30 años. Este fomento del plan de empleo anterior, evidentemente, contemplaba ese tramo de edad desde los 16 a los 30 años que ahora se segrega por parte de una iniciativa del Estado central. Ahí creemos, por lo menos este grupo parlamentario, está en desacuerdo con esa discriminación de los 30 años viendo los números del Instituto Nacional de Estadística.

Prácticamente nada más porque, evidentemente, hay una segunda comparecencia y creo que la contextualización del plan en lo que son las cuestiones generales de la crisis del Gobierno de Navarra le corresponden precisamente a la Consejera.

También por mi parte, y pidiendo disculpas por esta especie de distorsión de la Comisión, esperemos que, por el bien de todas y de todos, por el bien de los jóvenes y las jóvenes en Navarra, quiero comentar que también hay un factor que tenemos que controlar a nivel general, que es el desarrollo de la crisis, que va a favorecer este tipo de inserción laboral de nuestros jóvenes. Quiero darle las gracias por las explicaciones y por su presencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Barea. Por Aralar-Nafarroa Bai, señor Jiménez, cuando quiera.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *También teniendo en cuenta que no podemos hacer balance ni proyecciones, sino que estamos hablando del inicio, de la puesta en marcha de un plan que empieza ahora y va hasta 2020, haré algunas reflexiones al respecto.*

La primera sería, partiendo de la realidad de que partimos, y es de la situación del desempleo juvenil y los porcentajes tan altos en los que esta Comunidad, por desgracia, como las demás, está, es decir, por encima del cuarenta y pico por ciento y demás, yo creo, y en otras ocasiones también se lo he dicho al Gobierno, que cuando se elabora un plan con esta proyección, da la sensación de que debería tener unos objetivos.

¿Qué objetivos se marca el Gobierno con el plan? Reducir el desempleo, por supuesto, pero para que un día podamos decir si se han alcanzado los objetivos o no, tendremos que saber si había objetivos y cuáles eran.

¿Queremos bajar del 45 por ciento al 30 por ciento el desempleo juvenil? ¿Queremos que sobre las 5.166 personas sobre las que actuamos que cuando se cumpla esto no haya más de 3.000? ¿Qué queremos?

Aquí hay una ausencia de la cuantificación porque a la hora de poder tasar el éxito o menos éxito del plan, tenemos que saber qué parámetros tenemos porque la buena voluntad de trabajar por el empleo está, es evidente, faltaría más. Y si se pone dinero, algún efecto dará. Pero, además, deberíamos marcarnos unos objetivos y aquí esa ausencia no se entiende. Por lo menos nuestro grupo no entiende que el Gobierno no cuantifique los objetivos de este plan.

También, el desarrollo temporal que va de 2014 a 2020 parecería lógico, pero si vamos en un plan que está encajado en un desarrollo temporal de 2014 a 2020, da la sensación de que debería ser más ambicioso. ¿Por qué digo esto? Porque en la propia exposición del plan se dice que todo el esfuerzo se va a hacer en el 2014 y el 2015, el 70 por ciento del esfuerzo. Evidentemente, ahora necesitamos un esfuerzo de esa cuantificación, y más si nos lo pudiésemos permitir. Pero también eso refleja que entre 2016 y 2020 poco plan va a haber.

Yo no sé cómo estaremos a nivel de desempleo juvenil, de necesidad de atender a este sector, pero lo que va a quedar para el 2016 al 2020 poco va a ser, porque vamos a gastar el 70 por ciento entre 2014 y 2015. Hay una contradicción entre el desarrollo temporal hasta 2020 y lo que se explica. Si es para 2020 me parece, desde luego, un plan excesivamente escaso en su compromiso y en su cuantificación. Al fin y al cabo, estamos hablando de 11 millones de euros para 6 años para un problema como el que hay encima de la mesa. Y si consideramos que se atiende bien en estos momentos de evidente necesidad en 2014 y 2015, nos quedamos absolutamente al descubierto en la última parte del plan.

Otro aspecto que también me parece importante señalar es que da la sensación de que es importante el concepto de este plan de empleo juvenil determinado por los parámetros que desde el Estado y desde Europa se ponen para el marco que nos posibilita acogernos a las ayudas, pero es menos cierto que la aportación propia de la Comunidad para un plan de abordar una problemática como

el desempleo juvenil es escasa incluso desde el punto de vista de la cuantía económica. Al fin y al cabo, en seis años estamos haciendo una aportación de tres millones de euros.

Si además vemos, si realmente estamos hablando, y esa es una pregunta que le hago directamente: la cuantificación económica que dice que se va a hacer desde los presupuestos de Navarra, ¿estamos hablando de dinero nuevo o estamos hablando del dinero que ya se nos ha contado aquí un montón de veces? El plan de empleo, las acciones que tiene el propio Servicio Navarro de Empleo, cuando viene la Consejera lo que nos viene contando, es decir, ¿estamos hablando de algo nuevo, con una cuantificación nueva que se suma a eso o estamos, como siempre, cogiendo lo que ya se está haciendo en muchos casos y lo estamos incorporando en el marco de este plan pero la aportación real…? Eso puede servir, insisto, porque para recibir la financiación externa, las exigencias europeas o del Estado en un momento dado pueden determinar ese marco, pero nuestro esfuerzo real, ¿de qué nivel está siendo?

Ahí también a nuestro grupo se le generan dudas sobre si muchos de estos compromisos que están desarrollados aquí en la exposición que usted ha hecho no son compromisos que ya se nos ha contado otras veces en planos más generales, en el concepto de la formación, que usted misma alguna vez ha venido; en la explicación del plan de empleo en vigor, que también se ha venido a explicar, etcétera.

Es decir, ese es un tema importante porque mide si realmente en un tema específico como este, esta Comunidad, y desde los presupuestos de Navarra se está haciendo un esfuerzo también económico específico y ampliador de lo que también se ha contado o simplemente estamos volviendo a cuantificar lo que ya se había dicho antes.

Esas son las dudas que tenemos y, desde luego, nos gustaría que se cuantificasen los objetivos, hasta dónde se pretende llegar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Jiménez. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, señora Gaínza, tiene la palabra.*

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Quiero darle la bienvenida a la señora García Malo y agradecerle las explicaciones que nos ha dado.*

Entendemos que el desempleo juvenil es una auténtica lacra social y es algo que todos los Gobiernos, centrales y autonómicos, están tratando de ver cómo se puede rebajar este porcentaje.

Navarra también es cierto que está mejor que otras comunidades, lo que no quiere decir que la sociedad navarra esté contenta con los porcentajes reales tenemos.

La apuesta del Gobierno de Navarra por potenciar la empleabilidad de estos jóvenes es importante, ya que, teniendo un tramo, lo cierto es que lo que ha hecho ha sido centrar en los dos primeros años la mayor parte del esfuerzo para dar respuesta a estos jóvenes.

Si analizamos el colectivo de jóvenes resulta que entre los jóvenes mejor preparados el porcentaje de paro es cierto que es más bajo que entre la gente menos preparada.

No podemos obviar que en los años previos a la crisis, lo que se hizo en la parte económica y la parte social tal como estaba fue sacar a todos los alumnos de los centros para meterlos en el mundo laboral, insertarlos en el mundo laboral sin una formación adecuada, sin una cualificación profesional, pero lo cierto es que estaban trabajando.

Vino la crisis y nos hemos encontrado con un colectivo importantísimo de jóvenes que ya ni estudian ni trabajan, ni tienen formación para ello. Entonces, hemos visto cómo precisamente esta juventud se está tratando de formar y cualificarse porque se ha enfrentado a la realidad, y es que si no tienes formación, si no estás preparado, difícilmente las empresas te pueden contratar.

Las medidas que se han establecido, consideramos que son positivas. El tema económico, si los grandes economistas dicen que es previsible que para 2017 esto… Ninguna empresa va a contratar si la empresa no vende. Podemos fomentar la contratación pero la dinámica global va a ser mucho más fuerte en el momento en que empecemos a salir de esta situación. Se puede incentivar el consumo, se puede fomentar el trabajo y, realmente, las empresas contratarán.

Perfectamente estamos de acuerdo con las medidas que se han tomado por parte de los planteamientos que se han hecho y esperemos que ese porcentaje de jóvenes en paro se vea reducido drásticamente. Estamos convencidos de que si la evolución económica, según dicen los grandes entendidos, va a ir de forma positiva, el propio Gobierno hará más aportación económica a partir del 2016 precisamente para cualificar a estos jóvenes, para insertarlos laboralmente y ya no solo laboralmente sino que tengan una inserción social real. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Gaínza. Por el grupo socialista, señor Caro, cuando quiera.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente y gracias también a la señora Malo por las explicaciones que nos ha dado. En primer lugar, yo quiero pedir disculpas si he sido por*

acción o por omisión el culpable en relación con la unificación o no de estos puntos. De verdad, créanme si les digo que no tengo constancia de que pidiese taxativamente que tuviesen que ser las dos comparecencias por separado. Pero como ya estamos en harina, insisto, disculpas si he contribuido a complicar el asunto.

Entrando en harina, yo creo que no tenemos que engañarnos. El desempleo juvenil era una lacra que en un contexto preelectoral de las elecciones europeas no podíamos consentir y no podía consentir sobre todo la derecha europea que gobierna en Europa y que gobierna en nuestro país, señora Malo.

Ese contexto preelectoral hizo que una idea que andaba circulando por el Parlamento Europeo, que venía de la mano de una joven Parlamentaria, Europarlamentaria que, curiosamente, está en el grupo socialista. Estaba solicitando con vehemencia que se tenía que actuar de forma taxativa y de forma particular entre un colectivo de jóvenes que estaban sufriendo de manera más importante el desempleo en el conjunto de la Unión Europea y principalmente en los que denominamos países del Sur.

Y en ese contexto de campaña preelectoral en el que, por cierto, UPN no ha participado, es cuando alguien entiende que, efectivamente, no podemos ir a unas elecciones con estos malos datos que tenemos en relación con el desempleo juvenil. Con lo cual, tenemos que inventarnos una medida, y la medida ya está inventada: la garantía juvenil.

A partir de ahí, efectivamente, la idea se pone en marcha pero mal dotada. Nos enteramos de la dotación en plena campaña electoral: 6.000 millones cuando desde la OIT –Organización Internacional del Trabajo– y desde el Foro Europeo de la Juventud se estaba diciendo que con 6.000 millones no vamos a ninguna parte si realmente queremos tener efectos positivos, es decir, efectos objetivos, conseguir que, efectivamente, el desempleo disminuya. La cuantía se cifra en 21.000 millones de euros. De los 6.000 millones, a España le corresponden 1.887 millones. Es una cantidad insuficiente y yo creo que eso lo tenemos que poner por delante.

Primero, estamos ante una medida puramente electoral, mal dotada y en donde, curiosamente, escucho a la señora Gaínza decir: Ya haremos un esfuerzo económico más importante en 2016. ¿Después de las elecciones autonómicas? ¿Por qué no antes? Si el problema lo tenemos ahora. El esfuerzo es, a nuestro juicio, insuficiente. Si los economistas dicen que a partir de 2017 van a ir las cosas mejor, vamos a hacer los esfuerzos económicos ahora, también el Gobierno de Navarra, ahora.

Yo también tengo la misma impresión que tiene el señor Jiménez de que hemos cambiado de baúl pero lo que hay dentro del baúl es lo que había antes y el esfuerzo económico del Gobierno, me gustaría de verdad que me dijera que se ha ampliado y en cuánto se ha ampliado en relación con lo que veníamos haciendo en relación con el empleo joven. Porque acciones formativas y de orientación y de fomento de la contratación ya las veníamos haciendo. Lo que han hecho ustedes ha sido coger eso que hacíamos y meterlo en el baúl de la garantía juvenil como si estuviésemos haciendo algo nuevo.

No es verdad, no estamos haciendo nada nuevo. Estamos cogiendo una iniciativa o una idea y vistiéndola con los mantos que ya teníamos. Por eso yo digo que es insuficiente y a lo que les animo es a que hagan más esfuerzos para combatir un problema que es gravísimo.

Es verdad que en Navarra estamos a diez puntos de diferencia en desempleo juvenil del resto del conjunto del país. Es un dato positivo y también es verdad que veníamos de un dato mejor antes de que comenzara la crisis. Eso nos avala, pero no nos descuidemos. Por tanto, yo les voy a decir que hagan más esfuerzos y más esfuerzos económicos.

No sirve que usted me diga: aprueben los presupuestos. Ustedes podrían haber aprobado los presupuestos del año anterior y del año anterior si no hubiesen roto un pacto de Gobierno porque el Partido Socialista estaba en el Gobierno, entre otras cosas, para realizar acciones de este tipo. Y el pacto lo rompieron ustedes. Por tanto, no nos vengan con la coletilla de decir: "Ahora el problema es que no tenemos presupuestos y tenemos que trabajar con presupuestos prorrogados", porque no estamos de acuerdo.

Por cierto, refiriéndome a UPN, ¿realmente los jóvenes forman parte de una acción prioritaria? ¿Por qué aprobaron la reforma laboral? ¿Saben lo que ha conseguido la reforma laboral del Partido Popular? Primero, que los derechos de los trabajadores desaparezcan por completo. Segundo, que los jóvenes sean jóvenes de usar y tirar, que trabajan gratis. Se les obliga a trabajar gratis, y esto se vende como la panacea, el modelo adecuado para los tiempos que vivimos. Yo me niego rotundamente, me niego. Y eso va en la reforma laboral del Partido Popular que ustedes votaron en el Congreso de los Diputados.

Yo defendería su posición, señora Malo, y se lo diré también a la Consejera, si en algún momento ustedes hubiesen clamado contra la reforma laboral porque provocaba este tipo de efectos. Lo que no pueden decir aquí hoy es que ustedes entienden que los jóvenes forman parte de las acciones prioritarias del Gobierno, que probablemente lo sien-

tan, cuando están aprobando una reforma laboral que precisamente lo que consigue es el efecto contrario: jóvenes de usar y tirar, becarios que antes cobraban poco, ¿verdad?, pero es que ahora no cobran nada, y a los que se les obliga a trabajar jornadas completas porque, si no, a ti te dejo y ya contrataré –contrataré entre comillas–, ya le diré a otro joven que venga a ocupar tu sitio trabajando gratis.

Ese no es el modelo que a nosotros nos gustaría defender. Por tanto, actuación prioritaria entiendo que sí, todos somos conscientes de que tiene que ser una actuación prioritaria, pero creo que los hechos no se corresponden con la realidad. Vamos desde una acción puramente electoral para cubrir las vergüenzas que se han originado con un sistema, el de la derecha europea, que nos ha traído hasta donde estamos, y a partir de ahí, todas las medidas que teníamos las metemos en el mismo cajón para decir que estamos haciendo cosas cuando en realidad estamos haciendo prácticamente las mismas que hacíamos.

A mí me gustaría que me dijera que estoy equivocado, que se van a hacer más cosas, que me diga cuáles y que me cuantifique ya no si vamos a dar cabida a 1.200 jóvenes en formación –¿a cuántos dábamos antes?– si vamos a dar cabida a 4.200 jóvenes en orientación –¿a cuántos dábamos antes?– y si vamos a dar cabida a 480 personas en lo que es inserción laboral o fomento de la contratación –¿a cuántas dábamos antes?–.

Yo quiero que me deje claras las diferencias. Antes dábamos a 1.200 y ahora vamos a dar a no sé cuántas más. Eso es lo que me interesa saber, a cuántas más vamos a llegar porque, si no, tendré que reiterar los argumentos de que estamos ante una campaña puramente electoral, ante una campaña de maquillaje y de lavado de cara que, en realidad, no va a tener ningún efecto beneficioso.

Y les pido otra cosa: súmense a la petición, cuanto antes mejor, de derogar la reforma laboral que el Partido Popular ha puesto en marcha porque, si no, ninguna medida será eficaz porque vamos a un país que quieren hacer competitivo con base en salarios de miseria y eso ocurría antes en otras latitudes y si nos descuidamos ocurrirá en nuestro país. Y las zapatillas que usted lleva o las que llevo yo que se fabricaban en Taiwán antes probablemente mañana se fabriquen en Arnedo o en poblaciones cercanas que se dedican a la confección de calzado.

Eso es lamentable y, sin embargo, ese es el rumbo al que algunos nos quieren llevar y eso es lo que tenemos que combatir entre todos. Nosotros nos apuntamos, espero que ustedes también.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Caro. Por parte del grupo Popular, señora Beltrán, cuando quiera.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidente. Buenos días. Gracias también a la señora García Malo por sus explicaciones. Yo también me sumo al agradecimiento porque usted haya tenido también su oportunidad de explicar, que para eso había venido.*

En cualquier caso, al Partido Popular, cualquier medida que se nos presente, dada la situación en la que está el empleo juvenil, nos parece adecuada. Cuantas más, mejor, faltaría más.

En este caso, no puedo dejar pasar las palabras del señor Caro cuando son ellos absolutamente los que nos han llevado a esta situación de desempleo juvenil. El señor Caro dice que se niega a que esto siga así. ¿Por qué no se negó usted entonces cuando estaba el Partido Socialista gobernando y les puso las peras a cuarto, como lo está poniendo ahora? Ojalá se..., igual, en la ruina, este país estaría cerrado e intervenido y absolutamente en la quiebra. Estaríamos hablando de otros términos. Pregúntele a Portugal, pregúntele a Grecia cómo estaban cuando fueron intervenidos.

El Partido Popular aguantó y no ha sido intervenido y por eso sacaremos la cabeza, cosa que con ustedes hubiese sido absolutametne imposible. Por lo tanto, menos historias de electoralismo porque encima, después del electoralismo, ¿cómo les ha ido a ustedes? Encima ni con eso han sacado cabeza.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Señor Caro.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Usted lo ha nombrado; pues yo le digo. Si fue una medida electoral, como usted dice, nos hizo ganar las elecciones, y se ha puesto en marcha y se va a poner. Si ustedes lo hubiesen hecho, hubiesen perdido, como han perdido, las elecciones, y encima no se hubiese puesto en marcha.*

En cualquier caso, voy también a hacer referencia a las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de España, como sabe.

Le quería preguntar a la señora García Malo que supongo que son complementarias. Es decir, a la Estrategia de emprendimiento y empleo joven del Gobierno de España 2014-2016, que tiene en concreto cien medidas destinadas fundamentalmente a la reactivación y a potenciar el empleo juvenil, hay que sumar las que se van a hacer desde Navarra. Es decir, que el Gobierno de España sí que está actuando también para paliar, efectivamente, el gran drama del desempleo, fundamentalmente en la franja donde tiene más

incidencia y más daño está causando, que es en los jóvenes.

En cualquier caso, yo apoyo desde el Partido Popular de Navarra las medidas que va a poner en marcha el Gobierno de Navarra y, por supuesto, que quede claro que también el Partido Popular está haciendo, como Gobierno de España, especial hincapié en este problema que es el desempleo juvenil. Para eso, está tomando muchas medidas que nunca jamás se le pasó por la cabeza al Partido Socialista poner en marcha. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Beltrán. Por Izquierda-Ezkerra, señor Nuin, cuando quiera.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer la información que nos traslada la Directora-Gerente del Servicio Navarro de Empleo. Es una información sobre todo relativa al detalle concreto de los programas que están puestos en marcha, su presupuestación y el origen de la financiación. Por lo tanto, son datos muy descriptivos de lo que se está haciendo y con qué recursos se cuenta.*

En todo caso, aquí poco más habría que añadir que agradecer la información. Pero si entramos en un debate más político sobre qué política de empleo se está haciendo y qué política económica se está haciendo, qué prioridades se están marcando desde Europa, desde el Gobierno de Navarra y desde el Gobierno del Estado del Partido Popular, conocida es nuestra posición, muy crítica, evidentemente, con lo que se está haciendo.

No compartimos el marco general económico diseñado desde la troika, desde la Comisión Europea, desde el Banco Central Europeo, desde el FMI. Es en ese diseño donde se sitúa la política económica en el Estado del Gobierno del Partido Popular y en Navarra de UPN. Lo del austericidio, ya hemos hablado mucho sobre eso. No creo que sea en esta Comisión el momento de extendernos mucho sobre eso.

Todo lo que se haga es poco en relación con combatir el desempleo, y el desempleo juvenil especialmente, pero lo que se hace es muy insuficiente y, además, con esto solo voy a terminar, ¿qué podemos esperar del Gobierno de Navarra? Que haga menos todavía en el futuro. Digo de sus recursos, no de los que vengan del Estado y de Europa. Es que la Consejera supongo que habrá terminado ahora mismo de presentar una reforma fiscal donde las empresas van a pagar menos impuestos, donde los que más tienen van a pagar menos impuestos, donde los patrimonios van a pagar menos impuestos. Por lo tanto, habrá una transferencia de recursos públicos obtenidos desde los impuestos, entre otras cosas para esto, a esas rentas, a quienes declaran el Impuesto sobre el Patrimonio, rentas altas en IRPF sobre todo, empresas e Impuesto de Sociedades. Un drenaje: menos recursos públicos a estas políticas y más a esos colectivos que lo están pasando tan mal, obviamente, los 12.000 navarros que hacen la declaración del Impuesto sobre el Patrimonio o las empresas con beneficios que tributan en Sociedades o quienes en IRPF tienen un tipo del 52 por ciento. Lo están pasando tan mal que hay que drenar recursos públicos para hacer políticas a esos sectores.

Como esta es la política que hoy mismo la Consejera nos ha presentado, su propuesta, como se comprenderá, confianza en que con esto vayamos a mejor y podamos afrontar con más capacidad este problema que es, evidentemente, fundamental, no tenemos ninguna.

¿Qué quiere que le diga, señora Directora-Gerente? Muchas gracias por la información que nos han trasladado, pero supongo que no le sorprenderá cuál es nuestra posición y nuestra crítica a su política económica.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Nuin. Para finalizar, señor Ayerdi, Parlamentario no adscrito, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Eskerrik asko, Presidente jauna, eta ongi etorri baita ere, Maribel García Malo andrea. Quiero agradecer también por nuestra parte la documentación que se facilita. Desarrolla un poco más la que ya el propio Gobierno facilitó.*

Es evidente que cuando uno ve la fotografía de esos 5.166 o 5.175, si era un mes antes es igual, jóvenes menores de 25 años que están en el paro, destaca que el 66 por ciento, 2 de cada 3, no tengan la ESO. Yo creo que este es un dato que es evidente que destaca y, más allá de otras consideraciones, es un rasgo central de la fotografía. A partir de ahí, tenemos que construir algo sobre eso. Sobre eso hay que construir, esas magnitudes tienen que evolucionar.

Yo sí que tengo que decir, y sí que es una pregunta que quería hacer, en cualquier caso, que este programa de garantía juvenil, yo tenía la idea de que de lo que se trataba era de que los jóvenes que entraban en el programa tuvieran al menos una ocasión de trabajar cuatro meses, una primera oportunidad de trabajo.

Yo había entendido en el imaginario que era así, pero ya veo que no porque, prácticamente, digamos, que aunque en el segundo párrafo hace referencia a esto: "Contribuir a que los jóvenes reciban una buena oferta, educación continua, formación de aprendiz o periodo de prácticas en el plazo de 4 meses", esto que yo había entendido como que los chavales tuvieran 4 meses de un tra-

bajo, da la sensación, a la vista de las partidas presupuestarias, de que no es esto. Es decir, de 11 millones de euros, 6,5 son para formación para el empleo, 4 millones son para el fomento de la empleabilidad y 810.000 euros son para la orientación para el empleo. Es decir, que prácticamente estamos hablando de formación y de mejora de su empleabilidad, no estamos hablando de que tengan 4 meses de una primera oportunidad. Yo también creo que eso es importante porque no sé por qué yo había entendido esa otra cuestión.

A partir de aquí, casi lo que quería, después de aclarar ese concepto gordo que sí que le pediría que nos aclare, era hacerle alguna pregunta.

En relación con las tres grandes cuestiones, formación para el empleo, orientación y fomento de la empleabilidad, quería preguntarle, en concreto, el Servicio Navarro de Empleo, que es lo que a usted le toca, cuánto dinero de eso va a gestionar. Me ha parecido entender que en formación para el empleo, de 6,5 son 2 millones solo los que va a gestionar el Servicio Navarro de Empleo, que en la orientación para el empleo es la totalidad, los 810.000, y que en el fomento de empleabilidad no lo sé, porque hay una cifra global de casi 4 millones y usted nos ha hablado de 2.540.000. No sé si esa es la parte que va a gestionar el Servicio Navarro de Empleo o no. En cualquier caso, sí que nos interesa, o me interesa, que nos la aclare.

En particular, en la formación para el empleo, que es la familia más gorda –seis millones y medio– parece que usted solo 1,9. Nos ha dicho que el resto va a la Fundación Servet y al Departamento de Educación. Querría que nos interpretara por qué va tanto a Educación. ¿Se trata de la formación profesional básica que el otro día nos defendía el señor Iribas? ¿Esto es lo que se va a pagar con ese dinero? Es decir, de los seis millones y medio, insisto, usted, solo dos. Hay otros cuatro millones y medio que van fuera, ¿de qué estamos hablando? ¿Va ahí la FP básica?

Lo digo por entenderlo, porque también me despista. Si estamos consiguiendo financiar con fondos europeos la FP básica, igual está bien e igual es inteligente hacerlo, pero tampoco casa con la idea que yo tenía de este programa.

En la orientación para el empleo, 810.000 euros. Usted me dice 4.200 jóvenes al año durante 3 años. Son 13.600 jóvenes, o sea, unos 60 euros por cabeza. Estamos hablando de una reunión de 2 horas. Estamos hablando de eso cuando hablamos de 810.000 euros y 13.000 jóvenes. Hablamos de orientación individualizada. La idea es, por que lo entendamos todos, ¿que con cada uno de los jóvenes vamos a hacer una reunión de 2 horas, contándoles un poco y ayudándoles? ¿Estamos hablando de eso? Lo digo también por entenderlo y por valorar hasta qué punto una sesión de 2 horas con un tutor especializado y profesionalizado; digo 2 horas porque de 60 euros no sé cuál es el coste/hora pero no andará muy lejos, quiero pensar.

En el fomento de la empleabilidad, sobre todo quiero que nos aclare, de esos 3,896, 2,540 usted nos los ha dicho. Entiendo que faltan las prácticas internacionales, que es lo que usted no hace. No hará esto el Servicio Navarro de Empleo en esta familia, pero es por aclararlo, saber qué hace usted de esta gran familia.

A partir de ahí, yo creo que está claro que aquí tenemos una prioridad esencial. Todo lo que hagamos en ese sentido está bien. Es imprescindible que se haga con eficacia y en el mejor de los sentidos, pero sí que yo creo que sería interesante que aclarase al menos estas dudas que le he preguntado. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Ayerdi. Para responder a las cuestiones planteadas, señora García Malo, cuando quiera.*

SRA. DIRECTORA-GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO (Sra. García Malo): *Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señorías. A priori, me van a permitir que no entre en una serie de debates estériles, referentes a esta materia concreta, que me parece que poco nos ayudan a avanzar, y me centre en aquellas cuestiones que creo que sí que se ajustan perfectamente al tema que hoy tratamos y que quizá nos permitan mejorar en las actuaciones que hemos programado.*

Como cuestión previa, diré que este programa operativo es un programa operativo que, como bien se ha señalado, lanza Europa, sobre el sistema de garantía juvenil. Luego le corresponde al Estado, con las comunidades autónomas, definir lo que es el programa y la financiación del mismo.

Como responsable de las políticas activas de empleo de esta Comunidad, tengo que decir que, si hubiéramos podido opinar, seguramente el colectivo de jóvenes sería un colectivo prioritario, como es en todas nuestras actuaciones, pero habría habido algún otro colectivo que, entendemos, igual habría tenido que tener una mayor atención, por lo menos en nuestra Comunidad; estoy hablando de las personas mayores de cuarenta y cinco años, con cargas familiares, que yo creo que en estos momentos de crisis económica son los que verdaderamente más están sufriendo, porque no olvidemos que en muchos casos ha llevado a situaciones muy complejas la situación de desempleo que han atravesado.

Con esto ¿qué quiero decir? Que nos encontramos con lo que nos encontramos. No hemos definido desde Navarra qué programa queremos ni a qué colectivo queremos dirigirnos, sino que lo que hemos hecho ha sido definir nuestro programa

operativo en función de las líneas que ha marcado Europa y entendiendo que los jóvenes son prioritarios y que también necesitan nuestra atención.

A partir de ahí, las reglas del juego las marca, como decimos, Europa: son los jóvenes entre dieciséis y veinticinco años. A nosotros también nos habría gustado que el colectivo fuera entre dieciséis y treinta años, y así lo hemos defendido, al igual que otras comunidades autónomas también lo han hecho, pero, en definitiva, se ha entendido que este tenía que ser el colectivo objeto de atención. Por otra parte, diré que en Navarra este colectivo ya era objeto de atención en las políticas que desarrollábamos y que nosotros entendíamos jóvenes siempre entre dieciséis a treinta años y se ha venido priorizando en una serie de líneas y actuaciones que vamos a seguir priorizando.

Esto que se nos incorpora es a más, son actuaciones específicas que estamos haciendo única y exclusivamente para este colectivo, además de las que ya se venían desarrollando, pero, y aunque yo sé que esto no les gusta, tengo que decir que nos hemos tenido que ajustar al marco que teníamos, y es que tenemos un presupuesto prorrogado y, por lo tanto, las actuaciones que podemos desarrollar son aquellas que estaba previsto en alguna línea en nuestro presupuesto, ajustándolas exactamente al sistema de garantía juvenil.

En ese marco, vamos a desarrollar actuaciones teniendo en cuenta que luego sí que nos llegará dinero, financiación europea, una vez que nosotros justifiquemos, nos llegará más financiación europea, que, entiendo, nos permitirá desarrollar más actuaciones todavía.

Las que se van a desarrollar las hemos diseñado en función del perfil de las personas desempleadas, que son el objeto de este plan. Lamentablemente, hay un porcentaje muy alto que tiene muy baja cualificación, por lo tanto, tan importante como que adquieran una experiencia laboral es que adquieran una capacitación previa que les permita que esa experiencia laboral pueda luego mantenerse en el futuro, que no sea solo una experiencia laboral suelta que luego poco les ayude, como digo, a hacerla más sólida en un futuro.

Nos parecía importante, por lo tanto, destinar un grueso importante del presupuesto a esta formación, no solo desde el Servicio Navarro de Empleo y desde nuestro sistema de formación, sino también desde el sistema de educación. Yo no sé exactamente qué programas son los que Educación va a desarrollar, pero sí que sé a qué colectivos van dirigidos, que a mí me parece prioritario, y es a aquellos que parten de un situación formativa, si cabe, todavía más compleja; son aquellos que tenían una necesidad muy especial y sí que se les quiere dar una cualificación, una capacitación académica previa. En ese sentido, sí que se destina un dinero importante a estos jóvenes, a los más jóvenes de todos los jóvenes, diría yo.

Nosotros destinamos este dinero a hacer formación y cualificarles, por otra parte, orientación, porque muchos de estos jóvenes no saben tampoco cómo enfrentarse a nuestro mercado de trabajo y no serán sesiones de dos horas, ni mucho menos; serán las sesiones que necesite cada uno de ellos. Lo que está previsto es un itinerario individualizado; va a ser el personal propio del Servicio Público de Empleo el que va a ofrecer estos servicios y se hará en función de la demanda de cada uno de estos jóvenes. En un caso pueden ser dos horas y en otro caso pueden ser veinte, dependiendo de lo que necesiten; yo no haría un cálculo económico. Hay una serie de profesionales que van a dedicarse a esto y son los que atenderán a estos jóvenes en función de lo que necesiten, y ese es el coste que se ha previsto, el de los profesionales que se van a dedicar a dar esta atención.

En cuanto al área de promoción, también está previsto desarrollar una serie de programas, que aquí sí que combinan ya la contratación con la formación, que van dirigidos a que nuestros jóvenes adquieran experiencia laboral. En algunos casos, se harán con líneas con las que ya contábamos, pero se va a hacer de forma específica para estos jóvenes, por lo tanto, es a más, como el caso de los jóvenes menores de veinticinco años y la contratación por entidades locales que vamos a sacar ahora, y habrá otras medidas de promoción de empleo que se irán diseñando.

Esto es el programa de garantía juvenil que está establecido; es un programa que yo comparto que necesita una evaluación permanente porque nosotros diseñamos las actuaciones entendiendo que vamos a mejorar la empleabilidad de los jóvenes y la formación, pero es verdad que hay que ir haciendo una evaluación permanente de cada una de las actuaciones y seguramente habrá algunas que haya que reconducir porque no se obtendrán quizá los objetivos previstos en un inicio, pero yo creo que tenemos un espacio de tiempo suficiente como para ir reorientando si en algún caso vemos que es necesario.

Siempre se nos plantean, y en este caso también, objetivos cuantitativos en términos de creación de empleo y siempre digo lo mismo: el Servicio Navarro de Empleo y el Servicio Público de Empleo no crean empleo, lo crean las empresas. Por lo tanto, sería muy osado por nuestra parte marcarnos objetivos de empleo. Yo creo que nos tenemos que marcar objetivos de atención y yo creo que los he dado: número de personas que nosotros esperamos atender con estos programas y que reciban los mismos y, sin duda, esto tendrá un impacto en la empleabilidad de estas personas.

En el momento en el que el mercado laboral esté preparado para asumir estos perfiles, estarán los mejores preparados para poder hacerlo, y ese tiene que ser nuestro objetivo.

Seguramente me dejo cuestiones, pero como entiendo que luego va a intervenir la Consejera, si hay alguna otra cuestión que quieren plantear, a su disposición. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora García Malo, por sus explicaciones.*

Antes de entrar en el punto segundo del orden del día, vamos a suspender la sesión por tres minutos para que pueda incorporarse la Consejera de Economía. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 14 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 18 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre la puesta en marcha del Plan de Empleo Juvenil.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Reanudamos la sesión. Damos la bienvenida a esta Comisión, ya que se incorpora ahora, en este segundo punto, a la Vicepresidenta Primera del Gobierno de Navarra y Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea, y a su Jefa de Gabinete que, como ya es habitual, la acompaña.*

Entramos en el segundo punto del orden del día, que dice así: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre la puesta en marcha del Plan de Empleo Juvenil.

Esta comparecencia viene planteada a solicitud del grupo socialista y para su breve presentación, señor Caro, tiene la palabra.

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Como venimos de un debate anterior que yo creo que ya ha introducido suficientemente bien el tema, doy por reproducida la introducción y quedo a la espera de que la Consejera dé su respuesta para seguir con el debate.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Caro. Señora Goicoechea, cuando quiera.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Comparezco para informarles sobre el programa de empleo juvenil, a petición del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, y lo hago después de haber comparecido la Directora-Gerente del Servicio Navarro de Empleo. Creo que la señora García Malo ya les ha informado sobre una parte importante del programa; yo voy a centrarme en las cuestiones más concretas a las que hace referencia la solicitud de comparecencia.*

El pasado mes de mayo, el Gobierno de Navarra envió al Ministerio de Empleo el Programa de Empleo Joven de Navarra para el periodo 2014-2020, para su inclusión en el programa operativo de empleo joven. Como saben, uno de los principales objetivos de la programación europea para el periodo 2014-2020 es la reducción del desempleo en los jóvenes.

Europa ha fijado su atención en los jóvenes menores de veinticinco años que no están estudiando ni trabajando. Por ello, en el año 2013, se acordó el establecimiento de la garantía juvenil para contribuir a que todos los jóvenes menores de veinticinco años que reciban una buena oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o periodo de prácticas, en un plazo de cuatro meses tras acabar la educación formal o quedar desempleados; así lo establecen las comunicaciones de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones.

El Programa de Empleo Joven va dirigido a jóvenes menores de veinticinco años porque se integra en el programa operativo empleo juvenil, que establece que en el marco de ese programa el colectivo objeto de las actuaciones desarrolladas en el programa operativo de empleo juvenil será la población joven mayor de quince y menor de veinticinco años que no esté ocupada y que no esté integrada en los sistemas de educación y formación, con independencia de su nivel formativo.

El Programa de Empleo Joven diseñado por el Gobierno de Navarra planea destinar 11.248.578 euros entre los años 2014 y 2020, de los cuales, 8.853.047 son fondos cofinanciados por Europa y el resto, 2.395.530, es financiación integra por parte del Gobierno de Navarra.

Aunque el horizonte temporal del programa abarca siete años, la lucha contra el paro juvenil es una prioridad y, por ello, el Gobierno de Navarra va a centrar la mayor parte de los esfuerzos en estos dos años, en los ejercicios 2014 y 2015, destinando 7.749.060 euros, lo que supone cerca del 70 por ciento del presupuesto total del programa.

La finalidad del Programa de Empleo Joven es reducir la tasa de desempleo juvenil en Navarra a través de la mejora de la cualificación profesional,

el fomento de la empleabilidad y la orientación individualizada de la población joven.

El Gobierno de Navarra ha establecido tres líneas básicas de actuación que son, la primera de ellas, la formación para el empleo, que conlleva una dotación presupuestaria de 6.542.578 euros; la segunda es orientación para el empleo, que lleva una dotación presupuestaria de 810.000 euros; y la tercera, el fomento de la empleabilidad, que incluye un presupuesto de 3.896.000 euros.

A su vez, estas tres líneas engloban nueve medidas específicas con las que pretendemos llegar al conjunto de las cerca de cinco mil doscientas personas que componen el colectivo destinatario. Las medidas concretas son: formación para el empleo: a lo largo de 2014, vamos a centrar gran parte de las actuaciones de este programa en la formación, debido a que el colectivo al que nos dirigimos presenta importantes carencias educativas. Por ello, resulta prioritaria la realización de acciones formativas que contribuyan a la capacitación profesional de estos jóvenes.

De esta forma, en esta área vamos a desarrollar dos tipos de medidas. Por un lado, a lo largo de este año, se van a programar cursos específicos adaptados a las necesidades del mercado laboral. Desde el Departamento de Educación, se van a programar ciclos de Formación Profesional básica y talleres profesionales dirigidos a jóvenes de entre quince y diecisiete años, tanto en la red pública como a través de centros concertados, así como a través de entidades sin ánimo de lucro.

Desde el Servicio Navarro de Empleo, a través de los centros de formación propios, CENIFER e Iturrondo, se programarán cursos específicos destinados a este colectivo adaptados a las necesidades del mercado. Por otro lado, el Servicio Navarro de Empleo va a programar, a través de entidades colaboradoras, la realización de cursos que permitan la obtención de unidades de competencia o certificados de profesionalidad que habiliten a estos jóvenes para el desempeño de profesiones demandadas.

En este año 2014, ya se ha iniciado una primera tanda de cursos de programación propia del Servicio Navarro de Empleo destinados a este colectivo. Las medidas previstas en el apartado de formación se desarrollarán básicamente por el Departamento de Educación y por el Servicio Navarro de Empleo. El Servicio Navarro de Empleo ejecutará estas acciones a través de centros propios, centros colaboradores que resulten beneficiarios de la convocatoria de subvenciones específica aprobada anualmente y a través de la colaboración existente con el Departamento de Educación.

En el año 2014, el Servicio Navarro de Empleo ha programado 27 cursos por toda la geografía navarra. Estos cursos tienen una duración total de 7.920 horas y está prevista la asistencia de 490 alumnos. Se trata de cursos de formación acreditables sobre diversas materias como son: operaciones básicas de restaurante y bar, impartido por el Ayuntamiento de Pamplona; operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria, impartido por en CNTA; atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, impartido por la Cruz Roja; operaciones de fontanería y calefacción, impartido por la Fundación Laboral de la Construcción; ayudas auxiliares de almacén, impartido por IFES; peluquería, impartido por Ramiro Mata; actividades auxiliares en conservación y mejora de montes, impartido por la Fundación Ilundáin; operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículo, impartido por Formación Muniáin; y transporte sanitario, impartido por la Escuela Sanitaria Técnico-Profesional de Navarra.

Respecto a la orientación para el empleo, en la actualidad, el acceso al mercado laboral por parte de los jóvenes resulta muy complicado, por lo que resulta necesario establecer medidas de asesoramiento individualizado que contribuyan a propiciar su incorporación laboral. Por ello, a partir de 2015 vamos a desarrollar un programa específico de orientación e información profesional dirigida a estos jóvenes para contribuir a su inserción laboral.

Respecto a la tercera materia, que es fomento a la empleabilidad, entendemos que resulta fundamental contribuir a dotar de experiencia laboral a estos jóvenes. Por ello, se proponen las siguientes medidas. Programas mixtos de formación y empleo: a partir del año 2015, vamos a desarrollar un programa específico para mejorar la empleabilidad de los jóvenes desempleados, alternando el aprendizaje y la cualificación con el trabajo productivo.

Va a haber ayudas directas a la contratación. Se tramitarán ayudas específicas para fomentar la contratación de este colectivo. Subvenciones a la contratación realizada por entidades locales que se llevarán a cabo en el segundo semestre del año 2014, está prevista la tramitación de una convocatoria de subvenciones dirigidas a fomentar la contratación de jóvenes desempleados de entidades locales. Esta convocatoria también tendrá su tramitación en el ejercicio 2015.

En el año 2014 se ha puesto en marcha un programa de prácticas en empresas fuera de la Unión Europea. De lo que se trata es de paliar la relativa escasa experiencia internacional y el conocimiento del entorno de trabajo globalizado que se ha detectado entre la población joven de Navarra.

También habrá ayudas para la inserción laboral en servicios de conciliación. A partir del segundo semestre de 2014, se tramitará una convocatoria destinada a la contratación de jóvenes por servicios de conciliación.

Como ven, hay medidas planificadas para 2014; algunas de ellas ya están puestas en marcha y hay otras cuya tramitación se iniciará en 2015. Las actuaciones que ya están en marcha, para destacar, son la convocatoria de la concesión de subvenciones públicas de 2014 en el marco del subsistema de Formación Profesional para el empleo, dirigidas prioritariamente a las personas desempleadas y al colectivo de garantía juvenil. Para esta convocatoria se ha autorizado un gasto de 3.071.729 euros.

Convocatoria de subvenciones públicas destinada a la financiación de acciones formativas con compromiso de contratación de personas trabajadoras prioritariamente desempleadas y del colectivo de garantía juvenil en el ámbito de la Comunidad Foral, con un presupuesto o un gasto autorizado ya de 300.000 euros.

Becas y prácticas internacionales para formación en países extracomunitarios. Para esta convocatoria se ha autorizado un gasto de 238.000 euros.

Por otro lado, atendiendo también a la solicitud de comparecencia, adjunto en la documentación que se les ha entregado el desglose de las partidas presupuestarias que financiarán las actuaciones previstas en el programa. Como está todo el detalle, pone el número de la partida presupuestaria y el nombre que lleva la misma, esas no creo conveniente leerlas.

Por otro lado, también desde el Departamento de Educación nos han trasladado información acerca de la Formación Profesional básica y talleres profesionales que también tienen el detalle de las partidas en la hoja anexa. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Goicoechea. Iniciamos el turno de portavoces y, en primer lugar, por el grupo socialista, señor Caro, cuando quiera.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también a la señora Consejera. Tengo que decir que antes he empezado pidiendo disculpas porque parece que yo he sido el culpable de que se haya tenido que diferenciar su comparecencia con la de la señora García Malo. Parece ser que se me consultó y yo dije que prefería por separado, pero no tengo constancia, lo tengo que decir así, y habría preferido, sinceramente, que se hubiera unificado pero, bueno, quizá el momento en que me lo cuestionaron estaba en otra cosa y no fui capaz de actuar con la suficiente clarividencia.*

En todo caso, también es verdad que me habría gustado que los discursos de la señora Consejera y de la señora Malo hubieran sido complementarios, no reiterativos, pero, bueno, cada uno actúa conforme quiere.

Yo sigo manteniendo la pregunta de si realmente estamos ante un dinero nuevo que pone el Gobierno de Navarra encima de la mesa para realizar acciones diferentes de las que veníamos haciendo o si estamos cambiando el contenedor, porque nos viene impuesto por Europa, pero metiendo en él las mismas acciones que veníamos realizando. Me gustaría saberlo, de verdad, porque antes no me ha quedado claro o no he tenido capacidad de retenerlo, si efectivamente la respuesta es que estamos ante cantidades nuevas que se añaden a las que ya utilizábamos o estamos utilizando cantidades similares a las que veníamos utilizando, con lo que entiendo que la iniciativa y el esfuerzo que está haciendo Navarra no sería tan de loar como si, efectivamente, estuviéramos ante cantidades nuevas.

En todo caso, me gustaría conocer –quizá es un dato que no tengan– , en la medida en que sea posible, que si ahora mil doscientos jóvenes se van a beneficiar de cursos de formación para el empleo, cuatro mil doscientos en orientación y cuatrocientos ochenta en fomento de la contratación, ¿cuánta diferencia hay con los jóvenes que se beneficiaban antes de que estuviese en marcha esta iniciativa de la garantía juvenil o el Plan de Empleo Juvenil? Es una pregunta que me gustaría que respondieran y que va en la misma sintonía de si el dinero es nuevo o no es nuevo. Porque, insisto, no me ha quedado claro y me gustaría que nos fuéramos de aquí al menos teniendo claro esto.

Luego, yo sí que quiero hacer reflexiones en relación con la iniciativa. Yo digo que la iniciativa surge de la necesidad imperiosa, en un contexto electoral –lo repito porque la Consejera no lo ha oído antes y quiero que lo oiga en este caso– europeo, o preelectoral. Es entonces cuando, ante una lacra tan significativa y ante una evidencia tan clara de que un colectivo tan importante como el de los jóvenes no estaba siendo suficientemente atendido en relación con el empleo, y puesto que se estaba viendo que las cotas de desempleo juvenil eran francamente insoportables en determinados países, entre ellos España, yo creo que se quiso hacer un lavado de cara.

Y en el contexto preelectoral, alguien cogió esa idea que anduvo vagando por el Parlamento Europeo durante mucho tiempo antes para convertirla en una iniciativa que, como digo, lo que pretendía en el fondo creo que es un lavado de cara pero que, desde luego, con las cuantías con las que se ha dotado al fondo de garantía juvenil, evidentemente, solo puede quedarse en eso, en un lavado

de cara y un reconocimiento de que probablemente es necesario hacer mucho más de lo que se está haciendo por tratar de que los jóvenes encuentren cuanto antes un puesto de trabajo.

Yo ya sé que ustedes no han participado en la campaña electoral, pero sí que participaron en la votación de la reforma laboral, que creo que forma parte del epicentro del gran problema que estamos viviendo porque antes decía la señora Beltrán, que ahora casualmente no está, en estos debates que solemos tener ella y yo, en los que nos tiramos los trastos a la cabeza en relación con ver quién tiene más culpa de la crisis, yo sí tengo que decirle a la señora Beltrán –espero que luego lo escuche cuando vea la grabación– que en los dos años de la reforma laboral en España, los menores de veinticinco años, en nivel de ocupación, han perdido un 30 por ciento y los que están entre veinticinco y treinta años, la ocupación perdida ha sido del 16 por ciento con la reforma laboral del Partido Popular.

El Partido Popular dice que nosotros dejamos las cosas muy mal, pero lo cierto es que, con su reforma laboral, un 30 por ciento menos en tasa de ocupación de estos jóvenes y un 16 por ciento en tasa de ocupación menor cuando hablamos de jóvenes de entre veinticinco y treinta años. Por lo tanto, es verdad que el Partido Socialista tendrá que lavar sus miserias y los ciudadanos así nos lo han dicho claramente, pero el Partido Popular tendrá que lavar las suyas y lamento profundamente, insisto, que no me esté escuchando en estos momentos.

Nosotros sí que decíamos que, en el fondo, esta iniciativa era interesante pero si estaba bien dotada. Hablábamos de 21.000 millones de euros porque así lo decían tanto el Foro Europeo Joven como la Organización Internacional del Trabajo, 21.000 millones de euros para poder hablar, no de un lavado de cara, que es lo que yo estoy diciendo ahora, sino de una medida razonable.

Por lo tanto, nos gustaría que ya que la Unión Europea no va a hacer un esfuerzo extraordinario, Navarra, en la medida de sus posibilidades –y ese es el llamamiento que les hago–, sí lo haga, porque creo que es importante que a los jóvenes les empecemos a ofrecer algo más de lo que les ofrecemos hasta ahora. Con lo cual no quiero decir que no hiciéramos nada, que quede claro también.

Antes, la señora García Malo ha dicho que si se nos hubiera permitido opinar –supongo que en el contexto de las elecciones y los programas de unos y otros– habrían considerado, desde su punto de vista, como objetivo prioritario, otros colectivos. No la voy a criticar, no se preocupe. Lo único que le voy a decir es que, además de este, efectivamente, hay otros colectivos prioritarios, y ustedes lo saben. Lo que pasa es que es verdad que Europa ha priorizado estos, lo cual no significa que ustedes tengan que dejar los otros. Lo digo por si acaso se tiene la tentación de dejar de priorizar otros grupos importantes, sobre todo gente que está ya en unas edades que son de difícil empleabilidad, no por la excusa de que Europa no financia no sé qué programas vayamos a dejar nosotros de financiar los nuestros.

Yo veo cierta tendencia permanente en este Gobierno a echar la culpa, por unos motivos a unos y por otros motivos a otros, como si la cuestión no fuese con ellos y, en ese caso, ustedes son Gobierno, lo saben y saben que, efectivamente, hay otros colectivos que creo que merecen una atención principal.

Con esto yo creo que está todo dicho. El debate, más o menos en profundidad, también se ha producido antes y, sobre todo, espero que en lo que se refiere a Navarra, insisto, nos quede claro si efectivamente estamos ante un esfuerzo añadido que hace Navarra para la empleabilidad de los jóvenes o estamos ante ese mismo contenido en una caja nueva que creo que entonces no sería valorable positivamente. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Caro. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, señora Gaínza, cuando quiera.*

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero dar la bienvenida a la señora Consejera y a su Jefa de Gabinete. Estamos hablando de empleo juvenil. Es cierto que al tener dos sesiones para hablar del mismo tema se puede pecar de repetitivo.*

Se está hablando de que se ha lanzado el tema del empleo juvenil porque venían las elecciones europeas, porque había que lavarse la cara. Yo, aquí, tengo recogido un artículo de El País *del año pasado en que aparecía que el Gobierno de Navarra había aprobado el Plan de Juventud, que la Presidenta se había entrevistado con el señor Andor a principios de octubre y que el Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión recomendó a España que aproveche el desarrollo de planes regionales contra el desempleo juvenil y destacó los de Navarra y Cataluña como un posible ejemplo para el resto del país.*

Yo creo que el Gobierno de Navarra, ¿si está contento con los porcentajes de paro? Por supuesto que no está contento, ni el Gobierno de Navarra ni ninguno de los ciudadanos, puesto que queremos lo mejor para los ciudadanos, no solo de nuestra Comunidad, ampliaríamos, pero estamos hablando de nuestra Comunidad.

Que este plan abarque jóvenes hasta los veinticinco años, ya nos ha explicado antes la Directora-Gerente del Servicio Navarro de Empleo que

ellos no estaban de acuerdo, que querían ampliar. También ha nombrado a aquellos de difícil inserción, como son los mayores de cuarenta y cinco años, que son preocupaciones que nos tienen que tener a todos en el aire. De verdad, yo creo que al parado poco le importa lo que los partidos políticos nos podamos echar o no. Al parado lo que le importa realmente es buscar un puesto de trabajo y sacar a su familia adelante. Eso es lo que realmente le importa al parado.

Las medidas sobre fomento de la empleabilidad, programas mixtos de formación y empleo, hemos visto que todo lo que es tema formación dual, compromiso de contratación con la formación está dando resultados positivo, y los jóvenes a los que se va a atender a través de estos programas queremos, confiemos en que se vean beneficiados de ello y que al final encuentren realmente la inserción laboral, tan deseada por todos pero fundamentalmente por ellos, que son los afectados.

La implicación del Departamento de Educación seguiría un tanto la intervención que tenía en la primera parte, en el sentido de que los alumnos no pueden salir de los centros educativos sin la formación adecuada, sin la titulación en ESO o algo equivalente, que hay que hincar el diente, y ahí sí que tenemos la trayectoria de decir que cada Ministro de Educación pone su modelo y, al final, nos encontramos con una juventud que, debido al auge económico hasta 2007, al dejar los centros y encontrarse con un pastizal en el bolsillo, dejaron los centros sin ningún problema.

Luego ha ocurrido que con el tema de la crisis, como les he trasladado antes, son jóvenes que no tienen formación de ningún tipo porque la formación que tienen es mínima, que el índice de paro en este tipo de jóvenes con este tipo de formación es mucho mayor que en la gente que está mejor preparada, más cualificada, y se tiene que incidir en ellos.

Respecto a los centros que van a impartir esta formación para el empleo, tanto a través del Servicio Navarro de Empleo como el resto de centros, consideramos que tienen un gran prestigio, tanto CENIFER como el centro Iturrondo, a la hora de aplicar formación que realmente se adapte al mercado laboral.

Los certificados de profesionalidad son clave porque un trabajador que vaya a tener un traslado tiene que llevar su documentación que diga: Yo sirvo para hacer esto o para hacer lo otro. Ya es valor personal para ellos pero también que se les reconozca esta cualificación profesional para la que están preparados.

Si antes he dicho que el Gobierno de Navarra va a hacer su mayor esfuerzo en los dos primeros años, aunque este marcado hasta 2020, si he insistido en que el Gobierno de Navarra, si llegado el 15 o 16, depende de cómo esté la situación, hará mayores aportaciones, no es decir: no, es que se espera hasta 2017, a ver si aporta o no aporta. No, es que lo principal se va a tratar de afrontarlo ahora, en 2014-2015, para ver cómo va evolucionando el mercado laboral pero para tratar de tener a todos estos jóvenes, insisto, los menos cualificados, que adquieran una cualificación y una seguridad personal para realizar su inserción laboral y social.

Quiero animar al departamento a que sigan en acciones de este tipo y otras, independientemente de que estén ahora marcadas o no marcadas, pero que se crean positivas para paliar estos índices de paro en esta juventud y les pido a todos, de verdad, vamos a apostar por los parados de nuestra Comunidad, no solo los jóvenes, que es con lo que está trabajando ahora la Comisión, sino también en todos aquellos que tienen complicada la empleabilidad.

Les animo, y confiemos en que todo esto vaya hacia delante pero, fundamentalmente, el tema de formación en estos chavales que ni estudian ni trabajan –digo chavales aunque tengan veinticuatro o veinticinco años– porque la situación personal es durísima y el sacarlos de ahí es una obligación que tiene no solo el Gobierno, sino toda la sociedad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Gaínza. Por Bildu-Nafarroa, señor Barea, cuando quiera.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Mila esker, Presidente jauna, eta ongi etorri eta mila esker azalpenengatik, Goicoechea anderea. Como decíamos anteriormente, habíamos dividido las dos iniciativas, que eran una pero acabaron siendo dos, en dos conceptos diferentes; no voy a repetirme en lo de antes. Sí que haré alguna referencia al hilo de lo que ha dicho la señora Gerente pero, evidentemente, lo hemos planteado de una forma distinta, entre otras cosas, por no repetir conceptos.*

Ustedes anunciaron en una nota de prensa del Gobierno de Navarra, el 14 de marzo, precisamente ese programa de empleo juvenil que se ponía en marcha para más de cinco mil navarros menores de veinticicno años. En las primeras líneas, nos llamaba la atención –porque desconocíamos un dato, eso sí que es cierto–, que el Gobierno foral de Navarra ha elaborado el Programa de Empleo Joven en Navarra 2014-2020, dotando con 11,2 millones de euros y con el que se espera conseguir reducir la tasa de desempleo en número de cinco mil entre los navarros y navarras jóvenes, de menos de veinticinco años que en la actualidad ni estudia ni trabaja.

Nuestra primera duda era la que nos ha aclarado la señora García Malo: ¿por qué veinticinco años? Hemos sabido que el criterio del Gobierno de Navarra con respecto al Estado ha sido precisamente la ampliación de esa horquilla hasta los treinta, y nosotros estamos de acuerdo en ese sentido que precisamente el criterio y, además, reflejando los datos del Instituto Nacional de Estadística conforme a los tramos de edad a estas personas, dan la razón a este argumento y por eso lo compartimos.

Sin entrar en muchos detalles, si observamos la comparativa y, entre los años 2010 y 2014, podemos ver que el Instituto Navarro de Estadística sitúa en 3 tramos diferenciados: hasta 20 años, de 20 a 24 y de 25 a 28 y, en todos los tramos, en estos 5 años, se observa que la suma del total de 16 a 24 años es siempre inferior a la de 25 a 29.

Posiblemente, cuantitativamente, ahí esté una razón, aunque es cierto, y lo sabe bien la Consejera, que a veces el tramo de 16 a 19 años nos daba un porcentaje muy alto, que rondaba el 70 o el 80 por ciento, pero con un número absoluto de parados y paradas infinitamente menor. Solo hay que hacer las cuentas de los últimos 5 años para ver que los parados, en las edades que precisamente no contempla ese criterio, son mayores que las de los que van de 16 a 24 años, esa era una preocupación y nuestra preocupación está también en ese segundo sector.

También nos había llamado la atención que en el plan se pusiera justamente 5.000 jóvenes navarros, cuando la estadística de los datos de desempleo era de 4.787. Justo cuando salió la nota de prensa –supongo que será una cuestión de titulares–, se cifraba en la encuesta de población activa, en el tramo de 16 a 24 años, en la suma de los dos, en 4.787 jóvenes y precisamente en esta noticia también de mayo, no con los datos conocidos del último mes que ya la señora García Malo ha dicho que superaban los 5.100, la otra pregunta era evidente: se hablaba de más capacidad de los inscritos al paro y la pregunta subyacente, o no tan subyacente, es sobre un sector que no está inscrito.

Señora Consejera, sabemos que hay 5.100 jóvenes en el paro, pero supongo que, como en otros sectores, hay un efecto posiblemente en este sentido, no sé si de desaliento, pero no están inscritos en la lista del Servicio Navarro de Empleo. Nosotros y nosotros creemos también que en la medida que el Gobierno tenga información sobre estos sectores, se podría actuar, porque la cifra ya no sería de 5.000 sino que aumentaría, y creo que en un momento determinado ofrecer oportunidades a ese sector que ni siquiera, por cualquier motivo, yo no voy a entrar en si es por cuestiones personales o por qué motivos son, sí que sería interesante abarcar no solo la inscripción al Servicio Navarro de Empleo de estos jóvenes de estos tramos sino también a otros que no lo son.

Hay una cosa que nos llama poderosamente la atención. En la nota de prensa que he mencionado antes, de 14 de mayo de 2014, ustedes hablan de la mejora de la cualificación personal, dadas las carencias educativas. No voy a seguir en ese aspecto porque sí que me interesa otro: en este ámbito está previsto que el Departamento de Educación organice ciclos de Formación Profesional básica y talleres profesionales dirigidos a jóvenes de entre 14 y 17 años.

¿Qué nos llama la atención poderosamente? Que precisamente para este tipo de actividad se reserva una parte muy importante del presupuesto, que son 6.500.000. Precisamente eso es lo que nos llama la atención, que dentro del plan general de 19 a 25 años la parte del presupuesto que va dirigida a jóvenes de 15 a 17 años ocupa una gran parte del presupuesto, porque si cogemos lo que está publicado en la web oficial del Gobierno de Navarra, precisamente vemos a ese sector, cuya cuantificación precisamente es la mayor. Entonces, parece que los sectores de 19 a 25 tienen igual menos capacidad de recibir ese tipo de ayudas y cursos que todos los demás. Prácticamente, se pone ahí el énfasis.

Hago referencia precisamente a su plan, donde dice que la formación para el empleo son 6.542.578 euros. No sé si es una percepción equivocada o posiblemente haya una distribución errónea.

Pasemos a otra parte de las dudas que nos surgen. Respecto a esas cuantías que han salido en el debate anterior, y esto lo digo precisamente en relación con esta iniciativa de Europa, aquí se ha cuantificado cuánto se va a recibir de los fondos europeos. Evidentemente, el señor Caro ha adjetivado de "precampaña", "lavado de imagen", etcétera. Sí que es cierto que dos organizaciones que ha citado él, unidas a otras organizaciones de ámbito sindical, ha dicho que esos 6.000 millones eran insuficientes y que estamos hablando de un escenario para poder afrontar con garantías este tipo de problemáticas, que rondaba alrededor de los 20.000 millones.

Ahí está la gran pregunta nuestra: si esta teorización del Plan de Empleo Juvenil corresponde a los números de la realidad, si realmente las partidas, tanto a nivel de fondo europeo como lo que va a aportar Navarra, van a ser de suficiente calado y capacidad para afrontar el problema. Esa es la gran incógnita y ahí sí que podemos hacer una comparación con los presupuestos.

Señora García Malo, usted ha hecho una afirmación con la que no estoy de acuerdo. Usted ha dicho que sin crear polémica –yo tampoco la quiero crear– la prórroga de los presupuestos fue pre-

cisamente lo que ha dificultado otra labor distinta, pero, si no recuerdo mal, y espero no equivocarme, lo que se presentó hace dos años y lo que se presentó el año pasado tiene prácticamente las mismas consignaciones y las mismas nomenclaturas de partida y lo que cambia en el presupuesto de un año a otro son doce partidas que precisamente no estaban en el empleo. Puede que me equivoque porque hablo de memoria, pero hemos tenido iniciativas parlamentarias al respecto.

También se ha hablado aquí sobre un factor que me parece importante. Dice la señora Gaínza –lo dice la señora García Malo y a usted también se lo he creído entender– y, en cierta forma, puede que tenga razón pero depende también del devenir de otras circunstancias exógenas, que se va a focalizar precisamente en estos dos años la mayor parte de la inversión, que es el 70 por ciento. En un momento determinado, si se superara la crisis económica, con una dinámica positiva de la economía, evidentemente, sería una medida que tiene cierta lógica, pero también hay una lectura diferente: si esta crisis no la podemos superar en dos años y los números del desempleo juvenil no se estabilizan o bajan, evidentemente, destinar todos los recursos en los dos primeros años es casi debilitar el programa que es hasta 2020.

Un segundo, señor Presidente, con esto acabo.

Todo esto unido a un factor: aquí se contemplan determinados tramos de jóvenes, pero el Instituto de Estadística de Navarra nos dice que ahora mismo, en el año que estamos, hay 29.743 jóvenes que tienen 14 años o menos. Esos jóvenes van a entrar en el plazo 14-20 y, con estos jóvenes, no se ha contado, ¿o sí se ha contado? Esa es la pregunta, porque esos que tienen ahora 14, que no entran en ese plan, dentro de 5 años, podrían ser jóvenes también en el paro y el factor demográfico también es importante. Gracias, señor Presidente, por su paciencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias a usted, señor Barea. Por Aralar-Nafarroa Bai, señor Jiménez, cuando quiera.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *En primer lugar, quiero saludar a la señora Consejera. Yo voy a ser un poco más rápido. Yo no voy a entrar a cuestionar ahora porque, como dice un refrán muy extendido, en el país de los ciegos, el tuerto es el Presidente del Gobierno. Sí, ya sé que dice otra cosa, pero rey, ni en fábulas. Es una evidencia y digo esto porque cada vez que intentamos partir de la situación objetiva que tiene esta Comunidad, siempre dicen: "Ya, pero estamos mejor que otros". Vale, somos los tuertos, pero estamos abordando un tema realmente preocupante que es que tenemos un porcentaje de desempleo juvenil, en las edades las que que estamos hablando, inmenso, y que tenemos que actuar en consecuencia.*

A partir de ahí, cualquier actuación o inversión que se haga para corregir esta realidad, bienvenida sea, aunque venga de Europa y por las razones que ha comentado el señor Caro, porque en Europa, en un momento dado, en la coyuntura de unas elecciones europeas, consideraron que era una acción política interesante aprobar un plan de este tipo que seguramente –y coincido con él– ni mucho menos responde a la profundidad del problema que pretende atajar y tiene más tintes electorales que otra cosa, pero, aun y todo, bienvenido sea porque si nos llegan siete millones y los empleamos bien, algo harán. En ese sentido, no podemos decir otra cosa. El problema está ahí, tiene el volumen que tiene y, por lo tanto, cualquier inversión o actuación que se desarrolle, bienvenida sea.

Lógicamente, tenemos una diferencia, y es si la parte que tiene que cofinanciar Navarra, y es el debate que tenemos aquí encima de la mesa, realmente deriva de que, aprovechando esto que nos viene de Europa, nosotros también hacemos un esfuerzo complementario y aportamos nuestro dinero por encima de lo previsto o estamos haciendo, al fin y al cabo, un trasvase de partidas ya determinadas que, con definiciones más o menos parecidas, estaba previsto gastarlas en estos campos, y lo que hacemos es llenar este plan europeo con el trasvase de estas partidas y de estas líneas y de las partidas económicas correspondientes.

La señora Consejera ha desarrollado alguna cosa más. Hombre, yo veo realmente que, todo lo que tiene de formación, es que el Plan de Empleo ya recoge estas líneas de formación. Evidentemente, no al milímetro de la nueva definición que tienen, pero sí, dentro del Plan de Empleo, todo lo que tiene que ver con formación incorporaba formación de este tipo, evidentemente.

Yo me quedo, cuando desarrolla, y ha dicho toda una serie de talleres o de líneas de formación que se van a dar y que las ha desarrollado, operaciones básicas de restauración, operaciones de elaboración… Esto me suena mucho, ¿esto no era parecido a los talleres ocupacionales, a la escuela taller o al empleo social aquel que casi nos lo cargamos porque no había partidas presupuestarias? Esas escuelas talleres, ese empleo ocupacional, ¿no resulta que abarcaba precisamente a las edades entre los dieciséis y los veintipocos que tenían fracaso escolar o dificultades de formación y demás, y, en su momento, por problemas económicos, consideramos que había que restringir –¿se acuerdan ustedes?– en esta misma Comisión? Se parece mucho, ¿a qué sí? Se parece tanto que es cierto que seguramente se ha mejorado y diversificado la tipología de formación que se va a dar,

pero algunas incluso siguen siendo las mismas o muy parecidas.

Por lo tanto, yo recuerdo que cuando se planteaba eliminar por falta de presupuesto muchas de estas líneas de formación y empleabilidad, se decía que había que actualizar y modernizar. De acuerdo. Aquí, en la definición, muchas de ellas se han actualizado y se han modernizado, pero es el mismo formato dentro de un nuevo marco, que es este plan europeo, pero estamos hablando de escuelas ocupacionales, de escuelas taller, etcétera. Por lo tanto, guste o no guste, es así.

Orientación al empleo ya existe para la totalidad de la población en desempleo. Por lo tanto, no creamos ahora para dieciséis-veinticinco años. Ya existe la orientación al empleo para el cien por cien de la población desempleada. Por lo tanto, no estamos creando nada.

Por ejemplo, dice: "Programa mixto de formación y empleo y ayudas directas a la contratación". Ya existen las ayudas directas a la contratación. Es más, acaba de decir la señora Consejera que en la reforma fiscal todavía las va a incentivar más. Por lo tanto, estamos hablando aquí, en este plan, de medidas ya existentes y que ya existían para esta franja de edad también, como para toda la población.

Ese programa mixto de formación y empleo es cierto que se puede mejorar mucho sobre lo que voy a decir, pero también se podría parecer mucho a los becarios. Claro, quiero decir con esto que ayudas a la inserción laboral en el servicio de conciliación ya existen también. Es decir, ¿realmente el esfuerzo del Gobierno de Navarra, que viene muy bien que de Europa nos vengan estos siete millones, está siendo un esfuerzo complementario para incidir, a pesar de que nos suponga tener que buscar recursos?

En esto, lo que estamos haciendo y lo que está haciendo el Gobierno, es una derivación de líneas y partidas ya contempladas en otras vías y simplemente llenar el porcentaje de subvención y financiación que nos corresponde. Ese es el problema. Lo de Europa lo criticamos en cuanto a cómo se puede diseñar, lo criticamos en su cuantía, pero, al fin y al cabo, nos están viniendo para actuaciones de este tipo siete millones de euros, pero nosotros no estamos a la altura de las circunstancias y ni siquiera somos capaces de complementar el 30 por ciento que nos toca, sino que cogemos de lo que ya tenemos ahí distribuido y llenamos el contenedor, el cuadro o lo que queramos para justificarnos. Ese es el problema. En este caso, fallamos nosotros más que Europa, compartiendo totalmente la valoración que, en relación con Europa, ha hecho el portavoz del Partido Socialista, el señor Caro. Esa es la posición de nuestro grupo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Jiménez. Por el grupo Popular, señora Beltrán, tiene la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidente. Gracias también a la señora Consejera por sus explicaciones. Como he dicho en mi anterior intervención, todas las medidas que se lleven a cabo, por supuesto, y los planes para fomentar y para acabar con el gran problema que es el desempleo juvenil, como un problema tan serio y estructural que es actualmente, que se ha visto agravado, por supuesto, por la crisis y también muy agravado porque en su momento, cuando se inició la crisis, el Gobierno de Partido Socialista no tomó ninguna medida al respecto. Sin embargo, el Partido Popular sí que las ha tomado, independientemente de las de Navarra, pero quiero que quede aquí bien claro que el Partido Popular, el Gobierno de España ha tomado unas medidas con su Plan de Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, que enmarca cien medidas muy importantes, por supuesto, orientadas a la empleabilidad, etcétera, y con esas medidas se ha conseguido, desde que se pusieron en marcha en 2013, que cuatrocientos cincuenta jóvenes al día encuentren empleo. Ese es un dato del que quiero que quede constancia en esta Comisión.*

Entiendo que esa estrategia de emprendimiento y empleo joven es complementaria con lo que ahora va a poner en marcha el Gobierno de Navarra, por lo tanto, creo que con estas medidas se podrán conseguir los objetivos pretendidos que son fundamentalmente de los que estamos hablando: que haya menos jóvenes en situación de desempleo y, por lo tanto, damos nuestro apoyo tanto a las medidas que se han tomado desde el Gobierno de España como a las que se van a tomar desde el Gobierno de Navarra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Beltrán. Por Izquierda-Ezkerra, señor Nuin, cuando quiera.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, quiero agradecer la información que nos ha dado la Vicepresidenta y reiterar nuestra discrepancia evidente y manifiesta con la política económica que se sigue desde la Unión Europea, desde el Gobierno del Partido Popular en España y desde el Gobierno de Navarra aquí.*

No la compartimos, no digo nada nuevo, hemos tenido muchos debates en este Parlamento y muchas ocasiones en las que plantear esa posición política. Creemos que, desde luego, el empleo no es la prioridad no es la prioridad de la política económica y eso tiene consecuencias muy graves y muy serias en los jóvenes, en el empleo joven y en las tasas de paro que sufrimos y, por lo tanto, a

partir de ahí, también quiero valorar como clara y nítidamente insuficientes los recursos que se destinan a combatir el paro juvenil.

Tampoco es que tengamos esperanzas de que esto se corrija desde el Gobierno del Partido Popular o desde el Gobierno de UPN en Navarra, a la vista de las propuestas fiscales que plantean y, por lo tanto, manifestada esta discrepancia, volveremos a discutir y debatir sobre ello todas las veces que haga falta.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Nuin. Para finalizar, señor Ayerdi, Parlamentario no adscrito, cuando quiera.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señor Presidente. Bienvenida, señora Vicepresidenta, también y gracias por la información. En primer lugar, lo que creo que sí que es importante es situar también, de los fondos europeos, cuántos llegan a Navarra y cuántos se quedan en el Estado, porque el Gobierno del PP dice que hace muchas cosas, pero si se queda el 90 por ciento del dinero que llega de Europa es más fácil hacer cosas que si el dinero llegase a las comunidades autónomas. Sí que le pido a la Vicepresidenta que nos aclare qué parte del dinero que procede de Europa gestiona Madrid y qué parte nos llega a las comunidades autónomas. Yo creo que esto es importante también para que todos tengamos claro de qué estamos hablando.*

A partir de ahí, como se ha señalado, si llega dinero de Europa, bienvenido sea. Efectivamente, puede caber la duda de si con esos casi nueve millones que vienen de Europa lo que estamos haciendo es dejar de gastar o trasformar gasto que hubiéramos hecho anteriormente en fondo europeo, pero, en cualquier caso, lo que digo es que si llegan nueve millones de Europa, bienvenidos son. Y si sirven para que se hagan más cosas, bien en este departamento o en otros departamentos, para hacer más cuestiones en Salud o en Educación o en Políticas Sociales, también, bienvenidos sean. Tampoco vamos a poner pegas en ese sentido.

Lo que le quería hacer es una pregunta, ya que usted es experta en la materia. En el cómputo del objetivo de déficit le quería preguntar cómo computa, a efectos del objetivo de déficit, el que Navarra adelante el dinero y usted gaste dinero. Ese dinero genera un derecho a cobrar una subvención europea, ¿cuándo computa a efectos de déficit la subvención europea? ¿Cuando la cobramos o cuando generamos el derecho? Esto también es importante en este debate que siempre tenemos con los objetivos de déficit. Ahora gastamos, el Gobierno adelanta ocho millones, no sé si dentro de un año, dos o tres, Europa nos dará dinero. Ese dinero que viene de Europa, ¿dónde computa?

A partir de ahí, a mí, al igual que al señor Barea, me ha generado una duda el dato de las 5.166 personas menores de 25 años como demandantes de empleo. Digo duda porque no las encuentro ni en la cifra de paro registrado ni en la EPA. Entonces, no sé muy bien exactamente de dónde salen. Si miramos el paro registrado en mayo, la verdad es que los parados por debajo de 25 años son 4.787, como él ha señalado. Incluso, mirándolos en marzo, unos meses antes, tampoco nos cuadrarían con los 5.166, y si miramos la EPA, que es del primer trimestre, ahí la verdad es que los parados en los tramos –por lo menos viendo la explotación detallada– de 16 a 19 y de 20 a 24, tampoco cuadran con los 5.166.

También es importante destacar, y se ha señalado, que de toda esa franja de jóvenes, donde proporcionalmente hay más tasa de paro es en los jóvenes de 16 a 19, pero es verdad que es donde menos jóvenes activos hay, como es lógico, están formándose y están estudiando. Es verdad que según la EPA, por lo menos, había, y esto me choca, 2.000 parados menores de 19 años y es verdad que en la franja de entre 20 y 24 ahí ya las cosas empiezan a cambiar: tenemos casi tantos activos como inactivos y tenemos una tasa de paro en torno a un 45 o 46 por ciento, pero ya son 7.000. Y ya, de 25 a 34, los parados son más, pero es verdad que la tasa de desempleo es menor también porque, afortunadamente, en esa franja, más jóvenes están trabajando.

En cualquier caso, yo creo que es interesante que nos aclare de dónde salen esos 5.166, o esos 5.175, si era del mes anterior, para que nosotros podamos seguir la pista con los datos señalados.

Desde luego, también a este Parlamentario, como al señor Barea, le interesan más esos jóvenes que ya han terminado su proceso formativo y educativo y que no consiguen encontrar trabajo, y, como antes recordábamos, siendo conscientes, además, de que el 66 por ciento, dos de cada tres, no han terminado ni la ESO, que yo creo que es el auténtico problema que tenemos con esto.

A partir de aquí –antes se lo he preguntado también a la señora García Malo–, señora Vicepresidenta, me gustaría saber qué parte de los 11 millones son de su departamento y qué parte no; qué parte es de Educación. En la parte de Educación –igual usted tiene esa visión más global del plan–, me da la sensación de que estamos metiendo uno de los retos que nos ha puesto la LOMCE encima, que es eso de cuadrar la Formación Profesional básica, eso de dar una solución a esos jóvenes que no terminan la ESO y que antes los mandábamos a los PCPI y a algunos talleres y ahora los estamos metiendo, insisto, en esa solución que el otro día nos explicaba el señor Iribas, en la Formación Profesional básica.

Da la sensación de que con este plan estamos resolviendo parte de la Formación Profesional básica. De hecho, el otro día, el señor Iribas nos decía que frente a 624 plazas, entre los PCPI y los talleres, este curso él esperaba que fueran 880 plazas, y yo quería saber, de esos 11 millones, en definitiva, cuántos gestiona usted y cuántos gestiona el señor Iribas. Me parece que esta también es una cuestión importante.

Finalmente, la última pregunta que le traslado es que usted, en la página 6, hoy nos decía cuáles son las actuaciones ya en marcha. Nos ha hablado, sobre todo –digo por la cuantía–, de la convocatoria de concesión de subvenciones públicas para 2014, en el marco del subsistema de Formación Profesional para el empleo, y sí me gustaría saber cómo se distribuyen esos 3.071.000 euros entre las 3 líneas que usted ha marcado, es decir, entre formación para el empleo, orientación para el empleo y fomento de empleabilidad, porque he tratado de encontrar cómo casan con las líneas estos 3.071.000 y tampoco me cuadra del todo.

En definitiva y por resumir, bienvenido sea el dinero europeo, tenemos que usarlo y usarlo bien, por lo menos para cumplir con las condiciones que nos van a marcar de Europa y para que luego no nos saquen los colores; en ese sentido, estoy seguro de que así lo vamos a hacer, no tengo dudas. Si esos fondos europeos han bajado o compensado gasto, confió en que sirvan para otros departamentos, y bienvenido sea. Sí que hay que aclarar el tema de la contabilidad a efectos del déficit y los ingresos devengados y luego tratar de clarificar este dato del paro y el dato de Educación que nos despistan un poco. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Para responder a las cuestiones planteadas, señora Goicoechea, cuando quiera.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, lo que sí quiero aclarar es que el programa operativo que ha venido de Europa viene destinado solo a las personas menores de veinticinco años. Nosotros sí que aquí tenemos otras actuaciones específicas para los colectivos más vulnerables, como pueden ser los mayores de cuarenta y cinco años, víctimas de maltrato o circunstancias que hacen que el colectivo sea más vulnerable y tenga más dificultades para encontrar trabajo. También nos agradaría que Europa mandara dotaciones presupuestarias para estos colectivos que tienen dificultad.*

Cuando llega este programa, desde el Gobierno ya se está trabajando en los menores de veinticinco años; entonces, ya existen una serie de programas que están actuando en esta materia. Lo que nos piden es la cofinanciación: Europa lo que nos exige es que primero nosotros desarrollemos esos planes, como ya los teníamos. Lógicamente, este primer año, utilizamos esos planes para luego pedir los fondos que nos destina Europa.

Hoy por hoy, a efectos de déficit, lo computaremos cuando llegue efectivamente el dinero. Hoy por hoy. Pero, en términos de contabilidad nacional, está habiendo varios cambios de criterio, con lo cual, igual, cuando llegue el momento de hacerlo se pone un ajuste de contabilidad nacional y se incorpora esta partida si la tenemos perfectamente demostrada y certificada. Podría darse el caso de que, allá por enero o febrero, sabiendo que se va a percibir en 2015 pero que corresponde a las partidas que se usaron, vía ajuste de contabilidad, podría caber. Hoy por hoy, tenemos contemplado que lo que gastamos computa para déficit y que cuando llegue efectivamente el dinero de Europa nos computará. Con lo cual si llega en 2015 nos computaría como ingreso. Pero se lo recalco, hoy. Igual llega enero y cambian el criterio.

Yo creo que el planteamiento es claro: Europa plantea un programa de empleo juvenil para menores de veinticinco años, nosotros tenemos ya unas líneas de actuación en el Gobierno en esta materia, las utilizamos este año para eso, con dinero propio, y luego nos llegarán los fondos. Y sí que ya planificamos cómo lo vamos a hacer a futuro, con líneas también nuevas o que no estaban incorporadas.

A pesar de que decía el señor Jiménez que estos son los mismos programas, yo creo que aquellas cosas que son buenas o que han funcionado bien, es verdad que, si hay una restricción presupuestaria, a veces se ven afectadas, pero aquí lo que está claro es que, dentro de estos programas de empleo juvenil, para estos colectivos que ni estudian ni trabajan, lo que sí nos demuestra la experiencia es que las escuelas-taller son un buen vehículo, aquella formación que lleve aparejada la experiencia en un puesto de trabajo también es un buen vehículo y, de hecho, es lo que estamos potenciando con esfuerzo porque la restricción presupuestaria que hay existe todavía y por supuesto que nos gustaría tener muchos más medios pero los que tenemos, ¿por qué los dirigimos hacia esa formación? Porque está teniendo unos resultados de empleabilidad extraordinarios.

Sí que hemos corregido determinados programas que antes eran muy extensos, necesitaban una cuantía presupuestaria muy importante y, entonces, lo que hemos hecho es abarcar más colectivo de personas que ni estudian ni trabajan procurando utilizar menos medios ya que disponemos de menos medios.

También le hemos dado una importancia tremenda a los certificados de profesionalidad: hay determinadas actividades que para poder ejercerlas van a necesitar ese certificado, con lo cual estos programas también los estamos empleando para esa materia, y yo creo que eran programas buenos los que se hacían antes y seguimos apostando por ellos. Y el de las escuelas-taller ha sido uno de los modelos que hemos financiado.

No tengo la cifra exacta de cómo van a Educación y a nuestro departamento esos 11 millones, pero creo que lo nuestro, por las cifras que más o menos manejamos, está por encima de los 6 millones, pero nos falta alguna partida para verlo. Con lo cual, sería 6 y pico y 4 y pico el reparto que hay en esta materia.

No sé quién ha sido el que ha preguntado; en la parte que viene de Europa, España se queda el 50 por ciento de la financiación y el otro 50 por ciento lo reparte entre las comunidades autónomas. Pero, desde luego, desde el Gobierno, la apuesta que hacemos por los desempleados menores de veinticinco años, lógicamente, es importantísima; sobre todo, a los que tenemos presentes es a aquellos que no tienen ni formación ni empleo.

Entre los datos que aquí tenía, tengo la estadística de paro registrado, pero no sé de qué fecha es porque es una estadística que he encontrado ahora: en menores de 25 años, aquí tengo 5.123. Esta creo que es de finales de 2013, en paro registrado, 2.735 hombres y 2.388 mujeres. Más o menos oscila por esas cifras.

En el último año, computando el último mes a abril, el paro juvenil ha descendido en un 11,4 por ciento, estamos por encima de la media española. A pesar de todo eso, no por ello vamos a ser autocomplacientes ni nos vamos a olvidar de este colectivo que nos preocupa, sobre todo por las situaciones de exclusión que pueden generar aquellos jóvenes que no hayan recibido todo el ciclo de formación que tenían que haber recibido, que se pueden ver abocados a situaciones de exclusión muy grandes y seguiremos haciendo una apuesta importante por este colectivo. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Consejera, por sus explicaciones. Agradeciendo su presencia, la de la señora García Malo y la de la señora Pérez, y no habiendo más asuntos que tratar hasta la tarde, que habrá otra Comisión, señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 18 MINUTOS.)